

2006 Boletín Oficial
ENERO - DICIEMBRE



Arzobispado de Mendoza
República Argentina

SUMARIO

I.- IGLESIA UNIVERSAL

Mensaje del Santo Padre para la Jornada Mundial de la Paz 2006..... 3

II.- IGLESIA EN LA ARGENTINA

Recordar el pasado para construir sabiamente el presente..... 5

Una cuestión de vida o muerte..... 6

Declaración 140º Aniversario de la ordenación sacerdotal de José G Brochero..... 8

Bien común y diálogo..... 10

Ante la nueva ley de educación nacional..... 11

III.- IGLESIA DIOCESANA

LA PALABRA DE NUESTRO PASTOR

Ordenaciones sacerdotales..... 13 y 39

Ordenaciones diaconales..... 16 y 44

Misa Crismal..... 18

Jueves Santo..... 21

Viernes Santo..... 23

Vigilia Pascual..... 25

Pascua..... 28

Acción de Gracias (9 de Julio)..... 30

Patrón Santiago..... 34

San Cayetano..... 36

Fiesta Diocesana..... 41

Admisiones EAM..... 47

VISITAS PASTORALES

San José - Guaymallén..... 49

Sagrado Corazón de Jesús - Km. 11..... 49

ACTIVIDADES DIOCESANAS

Jornada Juntos Caminamos 50

XIII Jornadas de Pastoral..... 51

Jornada de oración por los sacerdotes..... 51

Actividades de la Junta Arquidiocesana de Catequesis..... 51

Actividades del Equipo Arquidiocesano de Pastoral Social 52

Actividades del Equipo Arquidiocesano de Formación Permanente..... 53

DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS 53

DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS..... 56

SANTA SEDE



IGLESIA UNIVERSAL

**MENSAJE DE SU SANTIDAD
BENEDICTO XVI
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ**

Vaticano, 1 de enero 2006

“EN LA VERDAD, LA PAZ”

Con el tradicional Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, al principio del nuevo año, el Papa Benedicto XVI hizo llegar un afectuoso saludo a todos los hombres y a todas las mujeres del mundo, de modo especial a los que sufren a causa de la violencia y de los conflictos armados.

“Antes de nada, quisiera rendir un homenaje agradecido a mis amados predecesores, los grandes Pontífices Pablo VI y Juan Pablo II, inspirados artífices de paz”, señaló Su Santidad.

El Papa Benedicto XVI dirigió sus deseos de paz “en particular a todos los que están probados por el dolor y el sufrimiento, a los que viven bajo la amenaza de la violencia y la fuerza de las armas o que, agraviados en su dignidad, esperan en su rescate humano y social. “Lo dirijo a los niños, que con su inocencia enriquecen de bondad y esperanza a la humanidad y, con su dolor, nos impulsan a todos trabajar por la justicia y la paz”.

El Santo Padre señala en su mensaje que “la paz es al mismo tiempo un don y una tarea. Si bien es verdad que la paz entre los individuos y los pueblos, la capacidad de vivir unos con otros, estableciendo relaciones de justicia y solidaridad, supone un compromiso permanente, también es verdad, y lo es más aún, que la paz es un don de Dios”.

También el respeto a la vida, desde su concepción hasta su muerte natural es un compromiso por la paz, agrega el Santo Padre: “El derecho a la vida y a la libre expresión de la propia fe en Dios no están sometidos al poder del hombre. La paz necesita que se establezca un límite claro entre lo que es y no es disponible: así se evitarán intromisiones inaceptables en ese patrimonio de valores que es propio del hombre como tal”.

“Deseo, por fin, dirigir un llamado apremiante al Pueblo de Dios, para que todo cristiano se sienta comprometido a ser un trabajador incansable en favor de la paz y un valiente defensor de la dignidad de la persona humana y de sus derechos inalienables”, indicó por último.



IGLESIA EN LA ARGENTINA

RECORDAR EL PASADO PARA CONSTRUIR SABIAMENTE EL PRESENTE

*Comisión Permanente
Buenos Aires, 15 de marzo de 2006*

La memoria de un pueblo se nutre de innumerables hechos que jalonan su historia. Algunos han de ser celebrados como acontecimientos fecundos que fortalecen la convivencia social. Otros, aunque generen dolor y tristeza, no deben ser silenciados.

En estos días los argentinos volvemos nuestra mirada al pasado para recordar el quiebre de nuestra vida democrática del 24 de marzo de 1976. Este hecho, acontecido en un contexto de gran fragilidad institucional, y consentido por parte de la dirigencia de aquellos momentos, tuvo graves consecuencias que marcaron negativamente la vida y la convivencia de nuestro pueblo.

¿Qué sentido tiene traer hoy a la memoria tan doloroso aniversario? ¿Con qué espíritu lo haremos?

Estos hechos del pasado, que nos hablan de enormes faltas contra la vida y la dignidad humana, y del desprecio por la ley y las instituciones, son una ocasión propicia para que los argentinos nos arrepintamos una vez más de nuestros errores y para asimilar, en la construcción del presente, el aprendizaje que nos brinda nuestra historia.

Los cristianos, cuando recurrimos a la memoria, lo hacemos para purificarla y constituir la en fuente de sabiduría, reconciliación y esperanza. Consideramos oportuno

tuno recordar ahora lo que dijimos hace 25 años en el documento “Iglesia y Comunidad Nacional”: “Porque se hace urgente la reconciliación argentina queremos afirmar que ella se edifica sólo sobre la verdad, la justicia y la libertad, impregnadas en la misericordia y en el amor” (ICN 34).

Debe ser este espíritu de reconciliación el que nos anime en el presente, alejándonos tanto de la impunidad, que debilita el valor de la justicia, como de rencores y resentimientos que pueden dividirnos y enfrentarnos. Una fructífera mirada al pasado debe ayudarnos a todos a crecer en nuestra dignidad de hijos de Dios y a comprometernos responsablemente en la construcción de una patria de hermanos.

Por ello, si asumimos nuestra historia como verdadera maestra de nuestra vida presente, podremos vivir en el respeto a la ley, fortalecer nuestras instituciones y consolidar una democracia fundada en los valores de la verdad y la vida, de la justicia y la solidaridad, del amor y la paz.

Que nuestra fe en Dios, que es Padre de todos, nos fortalezca e ilumine en este camino que estamos llamados a recorrer todos juntos.

UNA CUESTIÓN DE VIDA O MUERTE

*144ª reunión de la Comisión Permanente
de la Conferencia Episcopal Argentina
Buenos Aires, 23 de agosto de 2006*

A los hermanos que creen en Dios y a todos los hombres de buena voluntad:

Como pastores de la Iglesia, les escribimos con la preocupación y la esperanza del amor que les debemos.

Hace pocos días una señora se presentó a un sacerdote con una hija discapacitada y con profunda alegría le dijo: “Gracias, padre, hace unos años usted me ayudó a ver claro. Yo estuve a punto de abortar ante la evidencia de las malformaciones de mi hija cuando estaba en mi vientre. Usted me ayudó a no hacerlo. Hoy esta hija es la que da sentido a mi vida. Aún con su discapacidad es la alegría de nuestra familia”.

Nuestra experiencia eclesial puede mostrar miles de situaciones como ésta. ¿Cuál fue el móvil de ese sacerdote al ayudar a esa mujer? ¿Cuál es nuestro móvil al dirimirnos a las autoridades, a nuestros representantes y a todo el pueblo tratando de apostar por la vida e impedir la legalización del aborto? Créannos: sólo nos mueve el profundo amor de Dios por todos nosotros. Sólo nos mueve el deseo de valorar cada una de las vidas que se engendran y que ya son un ser constituido en el vientre de la madre.

Todos apreciamos lo que hizo la Madre Teresa por cada uno de esos seres débiles, olvidados de la sociedad, excluidos, moribundos en las calles. Esa mujer, de quien nadie puede dudar que sólo era impulsada por el amor, puso tanto empeño en ocuparse de los moribundos como en impedir que las madres cayeran en el gravísimo error de abortar a sus hijos.

Muchas veces se nos quiere hacer aparecer como retrógrados o fundamentalistas ante el tema del aborto. Se acepta y valora el trabajo de la Iglesia en favor de los pobres, pero se nos descalifica cuando defendemos el derecho a la vida. ¿Qué nos pasa como sociedad? Toda la tradición judeocristiana basada en los mandamientos de la Ley de Dios por miles de años consideró que el aborto es un crimen. ¿Qué luces ha recibido esta nueva cultura, qué revelaciones se nos han manifestado para descubrir que lo que siempre fue un mal tan grande hoy ya no lo es? También en otros tiempos hubo abortos, pero siempre se consideró que era un mal a desterrar. Las culturas cambian, pero los fundamentos esenciales de las personas permanecen. La Ley de Dios y el sentido común nos han enseñado que la vida es un gran bien que debemos preservar desde el momento que comienza.

Seguramente muchos de ustedes han visto la película en la que se ha filmado un aborto (*El grito silencioso*). La técnica nos permite apreciar que no hay ninguna diferencia entre destrozarse el cráneo de esa pequeña criatura ya gestada o cometer el homicidio de un niño que camina por la calle.

En nuestros días se ha reavivado la polémica sobre la despenalización del aborto con motivo de situaciones muy dolorosas que afectan la vida de una joven discapacitada y de un ser inocente por nacer. Lo trágico de esta situación no puede hacernos olvidar que podemos asesinar a un inocente.

Esta polémica no es una discusión más entre tantas. Es una cuestión de fondo. Nunca, como en este caso, puede decirse que es una cuestión de vida o muerte. Tan es así, que involucra a todos los ciudadanos de cualquier credo o condición social. ¿Cuál será la opción de los argentinos? Cada uno en su conciencia debe discernir si quiere una sociedad que respete la vida de todos los seres engendrados. Los que creemos en Dios debemos darle ante todo a Él la propia respuesta. A los que no creen, los invitamos a que consideren qué les dice el sentido común frente a un ser ya engendrado que es verdadero sujeto de derechos humanos. A todos les pedimos, es más, les rogamos asumir este tema con la seriedad que se merece.

Los cristianos, como nos enseña San Pablo, no entristezcamos a Dios: no sembramos la cultura de la muerte en nuestra sociedad. Por el contrario, sembramos la esperanza y la alegría que provienen del amor de Dios por sus criaturas. Así nos lo enseñó Jesús, quien pidió al Padre que no se pierda ninguno de los hermanos.

María, que en Belén alumbró al Hijo de Dios, nos ayude a optar siempre por la vida.

**DECLARACIÓN CON OCASIÓN DEL 140º ANIVERSARIO DE LA
ORDENACIÓN SACERDOTAL DE JOSÉ G. BROCHERO**

*144ª reunión de la Comisión Permanente
de la Conferencia Episcopal Argentina
Buenos Aires, 23 de agosto de 2006*

El próximo 4 de noviembre se cumplirán 140 años de la ordenación sacerdotal del Venerable José Gabriel del Rosario Brochero. Por este motivo los Obispos de Argentina queremos recordar y celebrar esta figura sacerdotal que refleja de modo particular el rostro de Cristo sacerdote, profeta y pastor de su Pueblo.

El Cura Brochero nació el 16 de Marzo de 1840 en un paraje llamado "Carreta Quemada" en las cercanías de Santa Rosa del Río Primero (Pcia. de Córdoba) siendo bautizado al día siguiente de su nacimiento en la Parroquia de Santa Rosa. A los 16 años entró al Seminario Mayor de Córdoba "Nuestra Señora de Loreto" en donde recibió su formación sacerdotal y en las aulas de la Universidad de Córdoba cursó sus estudios filosóficos y teológicos. Fue ordenado presbítero el 4 de noviembre de 1866 por el Obispo José Vicente Ramírez de Arellano y preside su Primera Misa en la Capilla del Seminario el 10 de diciembre, festividad de Nuestra Señora de Loreto. Fue nombrado Prefecto de Estudios del Seminario y se inició en la vida pastoral en la Catedral de Córdoba. En 1869 se recibió de Maestro en Filosofía por la Universidad y en noviembre de ese mismo año el Obispo lo destinó a Traslasierra a hacerse cargo del Curato de San Alberto y más tarde es nombrado Párroco de Villa del Tránsito (actualmente Villa Cura Brochero) desde donde desplegó su intenso ministerio pastoral. Murió leproso y ciego en esa Villa el 26 de enero 1914, a los 74 años de edad.

Un rasgo típico de su larga trayectoria como párroco fue la presentación del Evangelio mediante un lenguaje vívido y cercano a la comprensión de la gente sencilla. Su preocupación estuvo en iluminar la vida de sus fieles a partir de la Palabra de Dios atento siempre a las circunstancias concretas de la vida de los mismos. Durante sus cabalgatas y viajes se entregaba también a la oración silenciosa y continua de donde más tarde brotaría su predicación. Sus ratos largos orando delante de la Eucaristía como así también su amor y devoción a la Santísima Virgen María, le dieron esa profundidad que es propia de la palabra que brota de la contemplación y que luego se expande en la acción apostólica.

Convencido de que los Ejercicios Espirituales de san Ignacio de Loyola eran un medio excelente para llevar a sus fieles a Dios, se convirtió en un gran propulsor de los mismos. A tal fin construyó con sus fieles una Casa de Ejercicios en donde llegaron a darse tandas hasta de 800 participantes cuyo fruto más notable e importante fue el cambio de vida de muchísimos hombres y mujeres. Estos "*baños del alma*", como denominaba a los Ejercicios Espirituales ignacianos, lo llevó a predicarlos también en otras partes del país (Santiago del Estero, Tucumán) y a los presos de la Penitenciaría de Córdoba.

En cada una de las etapas de su vida sacerdotal, el Cura Brochero se interesó también por la promoción humana de sus fieles, la enseñanza, los caminos, el ferrocarril. Su corazón sacerdotal se volcó siempre en el servicio hacia los más necesitados. Por esta razón, estuvo dispuesto a golpear todas las puertas y a buscar a todos aquellos que puedan darle una mano a fin de conseguir los medios temporales necesarios para que sus feligreses alcanzaran una vida más digna y cristiana. Sus gestos sacerdotales procedían del amor de Cristo Pastor que busca al hombre necesitado de paz y de perdón, de justicia, de verdad. Todo aquel que reclamaba su presencia sacerdotal (particularmente los enfermos y moribundos cuya atención normalmente requería el recorrido de decenas de kilómetros a caballo) hallaron en él al ministro de Dios siempre dispuesto a servirles hasta el fin: "*Yo me felicitaría si Dios me saca de este planeta sentado confesando y predicando el Evangelio.*". Brochero conoció también el dolor de las pruebas en su intensa vida apostólica: críticas e incomprensiones de algunos sacerdotes, religiosas y fieles; indolencia de algunos gobernantes ante sus pedidos de colaboración (particularmente su sueño irrealizado del ferrocarril) y finalmente su lepra y su soledad, en las que descubrió de manera impensada la fecundidad de su entrega como sacerdote.

Mirando su vida hallamos reflejado un ejemplo viviente para todo sacerdote y un ejemplo concreto y profético de lo que nuestro pueblo anhela ver realizado en sus pastores. Ya lo señalaba un periodista en un artículo escrito en un diario cordobés en 1887:

"Es un hombre de carne y huesos: dice misa, confiesa, ayuda a bien morir, bautiza, consagra la unión matrimonial, etc. Y sin embargo es una excepción: practica el Evangelio. ¿Falta un carpintero? Es carpintero. ¿Falta un peón? Es un peón. Se arremanga la sotana en donde quiera, toma la pala o la azada y abre un camino público en 15 días, ayudado por sus feligreses. ¿Falta todo? ¡Pues él es todo! y lo hace todo con la sonrisa en los labios y la satisfacción en el alma, para mayor gloria de Dios y beneficio de los hombres, y todo sale bien hecho porque es hecho a conciencia. Y no ha hecho solamente caminos públicos: Ha hecho también una buena Iglesia. Ha hecho, además, un gran colegio... ¡y todo sin subsidio de la Provincia, sin erogación por parte de los miembros de la localidad! Lo ha hecho todo con sus propias garras! ¿Milagro? No. La cosa es muy sencilla. Es cuestión de honradez y voluntad. En otros términos: es cuestión de haber tomado el apostolado en serio, como lo ha tomado el cura Brochero".

Anhelamos vivamente que este gran sacerdote que tanto amó a su pueblo, sirva de modelo y estímulo para todos los sacerdotes del Pueblo de Dios, especialmente los de nuestra Patria, y que su figura aliente a todos los argentinos en la búsqueda fraterna, humilde y confiada del Reino de Dios. Pedimos al Señor por su pronta beatificación e invitamos a todas nuestras comunidades a unirse en la oración mediante la novena que hemos dispuesto realizar en todo el país con ocasión de este aniversario rogando al "Dueño de la mies" que regale a la Argentina pastores generosos y entregados como este fiel servidor de su Pueblo.

BIEN COMÚN Y DIÁLOGO

*92ª Asamblea Plenaria
Pilar, 10 de noviembre de 2006*

Con ocasión de nuestra Asamblea Plenaria los Obispos nos dirigimos a los fieles cristianos y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, con el deseo de compartir algunas reflexiones que nos ayuden a fortalecer nuestra esperanza y a recorrer todos juntos, gobernantes y ciudadanos, el camino de la construcción del Bien Común, ámbito necesario para el desarrollo de la dignidad de la persona humana y fundamento de la equidad en el crecimiento de la sociedad.

El Bien Común es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección. El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia nos recuerda que el Bien Común no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social, y que la persona sola no puede encontrar realización en sí misma, prescindiendo de su ser «con» y «para» los demás. Por ello se hace necesario un amplio y sincero diálogo de toda la sociedad.

El diálogo es el gran instrumento de construcción y consolidación de la democracia. Los cristianos encontramos su fundamento en la Encarnación del Hijo de Dios que tomó, Él mismo, la iniciativa de hacerse como nosotros para venir a salvarnos. El compromiso de la Iglesia con el diálogo nace de la fe en Jesucristo y en la verdad del Evangelio. Esto nos obliga a priorizarlo en todos los órdenes de nuestra convivencia. Disposición que nos compromete en primer lugar a nosotros mismos como testigos de la fe que predicamos.

Fortaleciendo el diálogo podremos superar la excesiva fragmentación que debilita a nuestra sociedad y nos dispondremos a encontrar los consensos necesarios que nos ayuden a reafirmar nuestra identidad y crecer en la amistad social.

Este camino, unido a un verdadero espíritu de reconciliación que nace de la verdad, se afirma en la justicia y se plenifica en el amor, es el que nos permitirá consolidar las instituciones de la Nación.

A pesar de los logros que, con el esfuerzo de muchos argentinos, hemos obtenido en estos últimos años, los niveles de pobreza, exclusión social e inequidad son todavía altos. Por lo tanto, es necesario que, viviendo con más austeridad nos preocupemos mucho más de los pobres y nos comprometamos con espíritu solidario a acrecentar la riqueza del país y a distribuirla con mayor equidad.

En el marco pastoral de nuestra Asamblea los invitamos a ejercer un mayor protagonismo en la construcción de la sociedad civil, que nos permita convertirnos en activos ciudadanos y asumir nuestra personal responsabilidad en la concreción de ese conjunto de condiciones que llamamos “Bien Común”.

Renovamos nuestra vocación de servicio a nuestros hermanos y al bien del país que encomendamos a la Virgen de Luján que siempre nos acompañó a lo largo de nuestra historia.

ANTE LA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL

*92ª Asamblea Plenaria
Pilar, 10 de noviembre de 2006*

Al pueblo de Dios,
a los legisladores y autoridades,
a todos los hombres de buena voluntad

1. Los obispos argentinos reunidos en la Asamblea Plenaria queremos recordar algunos criterios con la intención de contribuir a que la nueva Ley de Educación Nacional, de próxima sanción, sea un instrumento eficaz para la formación de las futuras generaciones de argentinos y, por tanto, para el bien común de la Patria.

2. La educación es un bien público y es también un bien personal y social. Todos, sin exclusión alguna, tienen derecho a una educación de calidad. El Estado, por su parte, para sostener y respaldar la libertad de enseñanza garantizada por la Constitución Nacional, mantiene y preserva un único sistema de educación pública con dos subsistemas: el de gestión estatal y el de gestión privada.

3. El rol principal y subsidiario del Estado debe conjugarse con el derecho natural e inalienable de los padres a elegir para sus hijos una educación que responda a sus propias convicciones y creencias, sin discriminación alguna. Resulta irrenunciable sostener el principio de libertad de conciencia como un derecho de las familias, de los educadores y de los educandos.

4. Una concepción integral de la educación incluye necesariamente la dimensión trascendente del hombre. Nuestros niños y jóvenes merecen una Ley de educación que contemple en plenitud las aspiraciones de la persona, que no sólo se expresa en su dimensión social, laboral y científica, sino que busca las alturas de un horizonte cultural, espiritual y religioso. En este sentido, aspiramos a que una ley de educación para todos los argentinos dé la posibilidad a cada educando de conocer, amar y creer en Dios, Creador y Padre de todos.

5. El sentir común de la sociedad es que la escuela en Argentina esté al servicio de un desarrollo pleno del hombre como persona en sus dimensiones física, intelectual y afectiva, sociocultural, espiritual y religiosa, sin descuidar el aspecto laboral y comunitario. La educación constituye el fundamento indispensable de una sociedad más justa y solidaria que se sustenta en los valores de paz, libertad, igualdad, solidaridad y búsqueda del bien común.

6. La educación es para todos, y todos tienen derecho a iguales oportunidades. Corresponde al Estado, sobre la base del principio de justicia distributiva, financiar de manera equitativa tanto la educación de gestión estatal como la de gestión privada. Por otra parte, la necesidad real de superar un sistema educativo fragmentado no debe justificar una intervención excesiva del Estado Nacional sobre las autonomías provinciales.

7. Ante la inminencia del tratamiento de la Ley de Educación en el Congreso de la Nación, rogamos a todo el pueblo de Dios, a los hombres de buena voluntad, especialmente a los padres de familia y a los educadores, que se comprometan a sostener los principios que hemos recordado y a los cuales han adherido más de trescientas cincuenta mil personas, muchas de ellas pertenecientes a distintos credos y otras instituciones. Consideramos que los mismos son fundamentales para que la nueva Ley sea el instrumento adecuado en orden a construir *una Nación cuya identidad sea la pasión por la verdad y el compromiso por el bien común*.

8. A las autoridades que intervienen en la elaboración y sanción de la ley les solicitamos que asuman estos principios y los incluyan en el contenido de la misma.

9. Pedimos a todas nuestras comunidades que recen insistentemente para que Dios, el Señor de la historia, ilumine a quienes tienen la grave responsabilidad de sancionar esta Ley, y encomendamos de un modo especial estas intenciones a Nuestra Señora de Luján, Patrona de la Patria.



IGLESIA DIOCESANA

LA PALABRA DE NUESTRO PASTOR

HOMILÍAS

ORDENACIÓN SACERDOTAL

Hno. Horacio Corbacho: Instituto Próvolo 18-03-06

1-La Palabra de Dios nos lleva hoy de los mandamientos a la persona de Jesús

No solemos elegir estos textos bíblicos en las misas de Ordenación. Pero la liturgia de la Iglesia nos hace compartir hoy la Palabra, que guía nuestra cuaresma cristiana, centrada en el camino de una constante conversión personal y comunitaria.

La LEY ANTIGUA, los mandamientos de Dios, no son imposiciones negativas y autoritarias (1ª L: Ex 20,1-17). Debemos aprenderlos y enseñarlos en el contexto de la “alianza”. ¿Qué son entonces para el pueblo? Un camino a emprender con libertad, para responder al Dios de la alianza; al Libertador de la esclavitud egipcia, que hizo tanto por ellos, y es el Creador de todo. Ahora él les marca el rumbo seguro de una vida humana digna, feliz y fraterna, con la cual podrán honrar a Dios y cultivar la amistad que Él ofrece y mantiene.

No obstante, la ley antigua debía conducir al MESÍAS. Dios no quiso salvar por el cumplimiento de la Ley, sino por los dones gratuitos de su gracia divina. Cuando la gente se aferró a la ley, y a sus tradiciones; al “templo” y al culto antiguo, no abrió sus oídos y su corazón al Hijo de Dios, encarnado en Jesucristo, nacido de María, como único salvador y redentor de los hombres. Sólo en Jesús, entonces, encontramos a quien enseña con autoridad, y se sienta de manera nueva en la cátedra de Moisés. Más aún a quien

entregó su vida y la volvió a tomar, para ser constituido “fuerza y sabiduría de Dios” para todos los llamados, sin distinción alguna (2ª L: 1 Cor 1,22-25).

2-El sacerdote sigue a Jesús Maestro, y es maestro de una ley nueva

La vocación a la vida cristiana, a la vida consagrada y al ministerio sacerdotal, es un llamado de Jesús, descubierto y admirado en los Evangelios como MAESTRO (cf Jn 1,35-42 – PDV 34). Por eso tanto la formación para el sacerdocio, como la misma vida ministerial, es un larga, humilde y paciente búsqueda de Jesús Maestro. “... en el ministerio y en la vida sacerdotal deberá continuar esta búsqueda, pues es inagotable el misterio de la imitación y participación en la vida de Cristo. Así como también deber continuar este encontrar al Maestro, para poder mostrarlo a los demás, y mejor aún, para suscitar en los demás el deseo de buscar al Maestro. Pero esto es realmente posible si se propone a los demás una experiencia de vida, una experiencia que vale la pena compartir. Este ha sido el camino seguido por Andrés para llevar a su hermano Simón a Jesús: ... “Hemos encontrado al Mesías” - que quiere decir Cristo ...Y le llevó donde Jesús (Jn 1, 41-42)” (PDV 46,5).

La vida espiritual y la acción pastoral, tienen un fundamento y una motivación muy sólida. ¿Dónde ponen su confianza, tanto los fieles cristianos como sus pastores? En la transformación de los corazones, que obra la gracia de Jesucristo el Salvador. Por lo tanto, no en una regla escrita de vida, ni en el esfuerzo humano: “... el Espíritu del Señor es el gran protagonista de nuestra vida espiritual. El crea el «corazón nuevo», lo anima y lo guía con la «ley nueva» de la caridad, de la caridad pastoral. Para el desarrollo de la vida espiritual es decisiva la certeza de que no faltará nunca al sacerdote la gracia del Espíritu Santo, como don totalmente gratuito y como mandato de responsabilidad. La conciencia del don infunde y sostiene la confianza indestructible del sacerdote en las dificultades, en las tentaciones, en las debilidades con que puede encontrarse en el camino espiritual” (PDV 33,2).

Los sacerdotes vivimos con gozo el servicio de maestros del pueblo de Dios, en nombre de la Iglesia, y según como la misma Iglesia vive y ejerce su magisterio. Bien lo comprendemos hoy, al proclamar el Evangelio, en el cual Jesús se vale de la ocasión para presentarse como el nuevo TEMPLO (cf Jn 2,13-25). Es decir, el lugar definitivo y pleno de encuentro entre Dios y los hombres; en la verdad realizada por Él, en espíritu de libertad que proviene de la confianza puesta en Él. Así formamos nuestra conciencia de maestros, predicadores y pastores, en la conciencia de la misma Iglesia: “Como Pueblo real, la Iglesia se sabe enraizada y animada por la «ley del Espíritu que da la Vida» (Rom 8, 2), que es esencialmente la ley regia de la caridad (cf. Sant 2, 8) o la ley perfecta de la libertad (cf. Sant

1, 25). Por eso cumple su misión cuando orienta a cada uno de los fieles a descubrir y vivir la propia vocación en la libertad y a realizarla en la caridad” (PDV 40,1).

El culmen de la oración y del culto cristiano, es la EUCARISTÍA. Queremos vivirla como la principal “inserción vital en el misterio pascual de Jesucristo muerto y resucitado, presente y operante en los sacramentos de la Iglesia” (PDV 48,1)... En efecto... “la «gracia» que hace «nueva» la vida cristiana es la gracia de Jesucristo muerto y resucitado, que sigue derramando su Espíritu santo y santificador en los sacramentos; igualmente la «ley nueva», que debe ser guía y norma de la existencia del cristiano, está escrita por los sacramentos en el «corazón nuevo». Y es ley de caridad para con Dios y los hermanos, como respuesta y prolongación del amor de Dios al hombre, significada y comunicada por los sacramentos” (Ib) ... En el sacerdote, ese amor es la «caridad pastoral», que “constituye el alma del ministerio sacerdotal” (Ib). Forma específica de amor, que “tiene su fuente específica en el sacramento del Orden, encuentra su expresión plena y su alimento supremo en la Eucaristía: «Esta caridad pastoral [- dice el Concilio -] fluye ciertamente, sobre todo, del sacrificio eucarístico, que es, por ello, centro y raíz de toda la vida del presbítero, de suerte que el alma sacerdotal se esfuerce en reproducir en sí misma lo que se hace en el ara sacrificial» (PO 14) (PDV 23,6)

La experiencia de Cristo entregado, lo hace vivir de amor a Él y a la Iglesia

El don de sí que hacemos los sacerdotes, está dirigido a la Iglesia, como el de Jesús. “Así lo ha hecho Cristo «que amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella» (Ef 5, 25); ... Con la caridad pastoral, «el sacerdote, ... es capaz de hacer de éste una elección de amor, para el cual la Iglesia y las almas constituyen su principal interés y, con esta espiritualidad concreta, se hace capaz de amar a la Iglesia universal y a aquella porción de Iglesia que le ha sido confiada, con toda la entrega de un esposo hacia su esposa». El don de sí no tiene límites, ya que está marcado por la misma fuerza apostólica y misionera de Cristo, el buen Pastor, que ha dicho: «también tengo otras ovejas, que no son de este redil; también a éstas las tengo que conducir y escucharán mi voz; y habrá un solo rebaño, un solo pastor» (Jn 10, 16)” PDV 23,3).

Uno se dona a la Iglesia, como cuerpo y esposa de Jesucristo. “Por esto la caridad del sacerdote se refiere primariamente a Jesucristo: solamente si ama y sirve a Cristo Cabeza y Esposo, la caridad se hace fuente, criterio, medida, impulso del amor y del servicio del sacerdote a la Iglesia, cuerpo y esposa de Cristo. Esta ha sido la conciencia clara y profunda del apóstol Pablo, que escribe a los cristia-

nos de la Iglesia de Corinto: somos «siervos vuestros por Jesús» (2 Cor 4, 5). Esta es, sobre todo, la enseñanza explícita y programática de Jesús, cuando confía a Pedro el ministerio de apacentar la grey sólo después de su triple confesión de amor, e incluso de un amor de predilección: «Le dice por tercera vez: "Simón de Juan, ¿me quieres?"... Pedro ... le dijo: "Señor, tú lo sabes todo; tú sabes que te quiero". Le dice Jesús: "Apacienta mis ovejas"» (Jn 21, 17)” (PDV 23.5).

ORDENACIÓN DIACONAL

Ausberto Chauque: 25 de marzo 2006

1. La Iglesia consagra a un “servidor” en el día de María Servidora

Esta solemnidad de la Anunciación del Señor nos llena de gozo y esperanza como Iglesia. Celebramos el comienzo de la encarnación redentora en el seno de María. Es fiesta de Jesús, el Hijo de Dios hecho hombre, el ungido y enviado como salvador del mundo. Es fiesta de María Virgen, que aceptó con amor esponsal ser Madre del Verbo eterno, concebido y gestado en su vientre. Según algunos estudiosos, por esta fecha habría sido creado el mundo y el hombre. Estupenda ocasión entonces para cantar jubilosos a Dios, que ha dispuesto recrear todo en Cristo; por Él está reconciliando consigo al mundo entero (cf 2 Cor 5,19); en Él, ha llevado a plenitud su plan de salvación, y ha reunido de todas las cosas del cielo y de la tierra (cf Ef 1,10).

Como pueblo de Dios caminante en Mendoza, nos alegra admitir a Beto Chauque a la ordenación diaconal. Por la imposición de la manos y la oración de la Iglesia, hoy será ungido “servidor”; justamente en el día en que la liturgia presenta a María como “servidora”. Ella tiene entonces mucho que decirnos. Ella es figura singular de la Iglesia, servidora y esposa. Nos inspira confianza en la gracia de Dios; abandono completo a su plan de salvación; apertura de corazón a la fuerza del Espíritu. Pedimos para nuestra Iglesia en camino, esta docilidad que engendra esperanza nueva. Acompañamos a Beto en su entrega, rogando con él y para él, un corazón dispuesto al sello sacramental del Espíritu, que transforma y consagra para siempre.

2. Con María aprendemos a confiar en el poder de la Palabra

María es la mujer “llena de gracia”, la favorecida de Dios, a quien el ángel confía el plan de hacerla madre del Hijo del altísimo; Madre del llamado Jesús (=Dios salva), que reinará para siempre (cf Lc 1,28-33). Ella no comprende, y pregunta cómo puede ser aquello. Y cuando el mensajero de Dios le asegura que será obra del Espíritu Santo, porque nada hay imposible para Dios, se declara servidora o esclava del Señor, confiando plenamente en la fuerza de la Palabra (cf Lc 1,34-38).

Esta asamblea de la Iglesia en Mendoza, que ora y celebra, quiere confiar siempre más en la Palabra; como María y los Apóstoles. Así nos hemos comprometido como comunidad diocesana. Necesitamos creer en las maravillas que hace Dios, y que superan por completo nuestras fuerzas humanas. En las cosas grandes que cantó la Virgen y que alegraron su corazón (cf Lc 1,47-49). En aquellas experiencias que consolaron el ánimo inquieto y dubitativo de los apóstoles del Señor.

Los actuales servidores de Dios, respondiendo al llamado del Señor, queremos aprender de todos ellos. Ser varones firmes en la fe y probados en la esperanza. Seguros de que la promesa de Jesús se cumple en nuestros días; aún en medio de condiciones no favorables al crecimiento del Reino, que no obstante tiene su propio dinamismo. Por eso compartimos con este hermano nuestro en el servicio eclesial, una plena confianza en la Palabra del Señor. Él nos ha consagrado y enviado al mundo, prometiendo estar siempre con nosotros, hasta el fin de los tiempos (cf Mt 28,20). Salimos a predicar por todos lados, seguros de que el Señor nos asiste, y atentos a las prodigios que acompañan la Palabra; tal como Él lo prometió en las últimas palabras de san Marcos(cf Mc 16,20). Estamos contentos de ayudar a la gente, para que edifique su casa sobre roca firme, escuchando y viviendo la Palabra (cf Mt 7,24), que nos encanta proclamar.

El mundo está lleno de palabras, que no siempre son bien usadas; dichos que a menudo están vacíos de sentido; que ofenden, dividen y perjudican. Nos entusiasma por eso ser mensajeros del Evangelio; de la Buena Noticia; de las palabras que no pasan, aunque perezcan el cielo y la tierra (cf Mc 13,31). Con Pedro confesamos que sólo Jesús tiene las palabras que ofrecen la vida eterna (cf Jn 6,68); palabras que suscitan fe confiada, aunque sean misteriosas y hasta oscuras para los mortales. Los mayores, a través de los años de ministerio, seguimos admirando las palabras llenas de gracia que brotan de la boca de Jesús, como aquella gente de Nazaret, su pueblo (cf Lc 4,22). Más aún, confiamos en que -cuando seamos acusados y perseguidos-, el Espíritu Santo nos enseñará en ese momento qué debemos decir (cf Lc 12,11). Para dar testimonio de Jesús, en esas ocasiones, contamos con la promesa del mismo Señor: “yo mismo les daré una elocuencia y una sabiduría que ninguno de sus adversarios podrá resistir ni contradecir” (Lc 21,15).

Nos alienta la expresión del ángel a María: “¡No temas!” (Lc 1,30). Jesús las repitió muchas veces a los suyos: “¡No teman!”. Porque Él nos cuida y nos valora más que a las otras creaturas (cf Mt 10,31); porque sale a nuestro encuentro entre las olas del mar agitado (cf Mt 14,27); porque se presenta vivo y resucitado para siempre en medio de la comunidad afligida (cf Mt 28,10). Aquella expresión: “nada hay imposible para Dios”, se torna fuente de consuelo y esperanza, cuando tenemos que predicar altos ideales, como la fidelidad matrimonial; y cuando renovamos - como varones célibes- nuestra vocación de pertenecerle por entero al Señor; criterio que el mundo no logra comprender, porque es un don del Señor (cf Mt 19,11-12).

3. Por amor, somos alegres servidores de Cristo Jesús y de su Iglesia

La ordenación diaconal expresa la naturaleza de la Iglesia, y de nuestro ministerio en la comunidad eclesial. Cristo es el primer servidor, el diácono del Padre, que vivió totalmente dedicado al servicio de Dios por el bien de los hombres. Él mismo definió su acción como una “diaconía”, cuando lavo los pies de los apóstoles, y les mandó hacer lo mismo con un amor semejante al suyo (cf Jn 13,34-35). Por eso la actitud de servicio es propia de toda la Iglesia, que encuentra su figura y modelo en María, la servidora del Señor. Al imponer las manos a un nuevo diácono, le regalamos a la Iglesia un signo vivo y personal de esta espiritualidad suya. Él será constituido “ícono vivo de Cristo servidor” (Normas DP 11).

La participación en el misterio de Cristo servidor, orienta necesariamente el corazón del diácono hacia la Iglesia, porque no se puede separar a Cristo, Cabeza de su Cuerpo que es la Iglesia. La comunión de afecto y de confianza con el Señor Jesús, suscita un verdadero amor por su Cuerpo. Este amor, infundido por el Espíritu Santo para siempre con la imposición de manos, hará que el diácono colabore en la edificación de la Iglesia, unido estrechamente a su obispo y al presbiterio. Toda la Iglesia ha de estar, por lo tanto, en el corazón del diácono. Esta es la gracia que pedimos suplicantes. Y con él, todos nosotros, deseamos reavivar la vocación de servidores de los hombres y administradores de los misterios de Cristo Jesús (cf 1 Cor 4,1). Miramos a María para aprender de ella, cada vez más, la humildad sincera, la sencillez de corazón, y el gozo de la entrega. Dios nos conceda entusiasmo para anunciar y gritar al mundo las maravillas de la salvación. En esta parroquia, invocamos asimismo la protección de san José, varón justo y fiel, sombra silenciosa y segura para María y para Jesús. Él nos ofrece también su testimonio, como servidor de Jesús y de María, con esperanza sostenida aún en tiempos oscuros.

MISA CRISMAL

1. Con ustedes, queridos hermanos sacerdotes de Mendoza, quiero preparar el corazón para renovar las promesas sacerdotales. Nos hace mucho bien a todos. Agradezco a la Iglesia que ha introducido este gesto en la liturgia de la misa crismal. Jesús fue ungido por el Espíritu, como proclama el Evangelio de hoy (Lc 4,16-21). Creemos y confiamos en él, como Mesías y Redentor. Él nos ha ungido en el bautismo y en la ordenación, para ser signos de su amor, de su presencia como único Pastor, de su gran misericordia. A partir de esta Palabra proclamada, y del Evangelio de las bodas de Caná (Jn 2,1-11: línea inspiradora 2006), como también del ícono contemplado, me brota con más fuerza el deseo de suplicar al Señor, que el deber de comentar y enseñar. Confío que ustedes puedan entender y comprender.

2. ¿Con quien nos identificamos al escuchar estos mensajes y ver esta figura? Pienso enseguida en los SERVIDORES, mencionados tres veces en el pasaje de las bodas. Con frecuencia usamos esta expresión “servidores”, para indicar el lugar que queremos ocupar en una Iglesia que se renueva siempre; como caminantes junto al pueblo de Dios; pastores que no se destacan por el poder, sino por actitudes evangélicas de servicio. ¿En qué posturas describe el Evangelio a los servidores de Caná? Tres versículos se refieren a ellos:

-Escuchan a María allí presente, que les pide: “*hagan lo que él les diga*” (Jn 2,5)

-Reciben y obedecen el mandato de Jesús: “*llenen los cántaros de agua*” (Jn 2,7)

-Sólo ellos, que habían sacado el agua, “*sabían de dónde venía*”, al final del banquete, aquel vino nuevo y mejor (Jn 2,9).

3. En forma de oración suplicante, me dirijo pues a María y a Jesús:

SEÑORA: No dejes nunca de darnos este mandato. Aunque sea tan simple, que lo demos por entendido, y hasta cumplido. Viene de tu propia experiencia, como servidora fiel y obediente. Porque encontraste alegría en servir y en entregarte por entero al proyecto de Dios. Lo recibimos como una orden tuya, cargada de afecto maternal. Nos sentimos queridos y cuidados por vos. Aún comprendidos en nuestra debilidad para acatar la Palabra de Jesús y seguirlo en todo con alegre perseverancia. Eres figura de la Iglesia, que te tiene por modelo; y que tanto fieles como pastores quieren seguir, en el camino emprendido de renovación eclesial y pastoral. Ayúdanos a escucharte con amor, y a escuchar a la Iglesia, para recorrer con renovado entusiasmo la senda de los discípulos del Señor.

SEÑOR JESUCRISTO: En tu nombre, y por mandato tuyo, echamos simple agua en las tinajas del mundo. Todo lo que somos y hacemos como sacerdotes, tiene sólo forma humana, y se nos ocultan sus verdaderos frutos. Incluso tu Palabra, la enseñanza impartida y el consejo dado, como los sacramentos celebrados en lugar tuyo, parecen tener poca eficacia. Nuestro esfuerzo y cansancio no siempre se siente recompensados con la experiencia de la salvación. Pero somos simples servidores. Nos toca poner el agua para que la transformes en vino. Ungir los cuerpos con óleo bendito para que alivies los corazones. No permitas que perdamos la sabiduría propia de la fe, que reconoce la fuerza del vino nuevo y milagroso, donde casi todos ven únicamente cosas y gestos humanos. El vino que se hace tu sangre, sigue teniendo humilde apariencia, y no obstante ha sido derramado para que el mundo tenga vida. Nuestro proyecto pastoral tiene como clave una fe madura y comprometida. Aumenta nuestra fe, haznos firmes y constantes en la esperanza, para ser dichosos en un amor grande como el tuyo.

4. Este año nos ha impresionado un ícono del milagro de Caná, hecho a la manera oriental, y rico en significado. ¿Qué llama la atención en la figura de los servidores?

-Están puestas en el medio de la escena, y tienen la mirada fija en Jesús

-Son jóvenes, y están empeñados en la tarea ordenada por Jesús

-Con una mano vuelcan el agua en la tinaja, que resulta ser vino, en la que tienen al lado

- Dirigen la otra mano hacia Jesús, en actitud de adoración y señalando al Salvador
- Participan del milagro, y son testigos del prodigio, como nadie más en el banquete
- Cerca de ellos tienen a María, que sigue señalando a Jesús
- Y tienen cerca también a la esposa, figura de la Iglesia, que ora con los dedos hacia arriba.

5. Esta representación simbólica suscita contemplación y súplica. Permítanme decir en nombre de todos:

SEÑOR: Somos servidores tuyos, y no terminamos de comprender la grandeza de este ministerio. Nos honra el lugar destacado que nos diste en tu Iglesia; aunque recibamos el afecto de muchos y la crítica de otros tantos. Somos o hemos sido jóvenes, bien dispuestos para el trabajo. Queremos tener ante todo, en cualquier edad, una actitud pronta, ágil y disponible para servirte. Disponemos de dos manos para trabajar, como aquellos sirvientes del banquete. Necesitamos usar una y otra, en aquel sentido simbólico: cumplir nuestro humilde ministerio con esforzados gestos y palabras humanas; confiar ante todo en tu presencia, y en la eficacia poderosa de tu gracia. Mientras echamos agua clara, y aún mientras observamos el vino bueno; mientras untamos con aceite consagrado cabeza y manos de la gente; ponemos en vos una mirada confiada de fe, porque sabemos que no nos dejas solos y realizas tu salvación por medio de estos simples siervos. Aumenta en nosotros la fe y la confianza. Que el cansancio no nos quite el gusto de servirte. Que los contratiempos nos hagan más fuertes y más humildes. Nos disponemos a escuchar tu palabra y a guardarla en el corazón; a rumiarla cada día, para gustar y hacer gustar el misterio que contiene. Danos un espíritu dócil para obedecerla, un corazón sensible a la corrección de los hermanos. El amor que puede hacer feliz a un pastor, nace de un servicio abnegado y de un corazón creyente. No nos avergüenza reparar la actitud de fe, porque es un don tuyo, que los mismos discípulos te suplicaron en momentos de riesgo y peligro.

6. El texto evangélico termina con aquellas palabras: *“Así manifestó su gloria y sus discípulos creyeron en él”* (Jn 2,11). Preparemos el ánimo para renovar las promesas de la ordenación sacerdotal, a la luz de esta palabra. Aquellos servidores, con los cuales nos identificamos, no eran sólo colaboradores de un prodigio. Seguramente se sentían felices de colaborar con aquella maravilla. Pero su principal gozo estaba en haber experimentado por la fe en Jesús, la gloria y esplendor que brotaban de su presencia salvadora. El signo realizado por Jesús, como los signos de gracia que celebramos en la Iglesia, reclaman una actitud de servidores creyentes y esperanzados; capaces de un amor muy grande. Un amor al Señor, y un afecto fraterno, que en este momento nos invita a pedir perdón a Él, y a pedirlo también entre nosotros. Yo mismo me disculpo, por no ser siempre para ustedes un buen padre, amigo y hermano. Pidamos juntos perdón por la tristeza, el desaliento, la debilidad y toda falta de verdadero amor pastoral. Dejemos de lado toda crítica desmedida y apresurada. Renovemos el afecto y la confianza de unos para con otros. La fe renovada en el Señor, que muestra aquí su gloria, levanta el ánimo y da una alegría que nadie nos puede quitar. La Iglesia, como la esposa de la boda, ora constantemente por nosotros, y nosotros en ella.

JUEVES SANTO 2006

1. En este día los cristianos hacemos memoria de la ÚLTIMA CENA, y por tanto de la institución de la Eucaristía y del Sacerdocio, que aquella noche hizo Jesús; como también del mandamiento de amor nuevo, entregado por él.

La santa CENA, como se suele decir, ha sido pintada y representada de mil maneras, a través de los siglos. Ha tenido gran importancia en la simbología cristiana, y en la historia del arte. En muchos hogares, un cuadro de aquella cena presidía el comedor de la casa. Conviene recordar bien: no la veneramos por “última”, ya que Jesús no tuvo otra con ellos; como mirando hacia atrás, y con cierta añoranza. La honramos y agradecemos porque es “única y eterna”; de infinito y perpetuo valor. Mirando por tanto hacia delante, como un don precioso, que dura para siempre y está a nuestro alcance. Cada EUCARISTÍA es la representación misteriosa y real de aquel único sacrificio ofrecido por Jesús, y válido para todo tiempo. Celebrado primero en signos sacramentales de pan y vino, dentro del Cenáculo con los doce, y luego en el altar de la cruz, sobre el monte Calvario para resucitar el tercer día.

2. El significado de esa comida fue preparado a través de siglos, para que fuera comprendido como don de Dios. Por eso en la liturgia de la Palabra se proclama hoy el texto de la CENA PASCUAL JUDÍA (1ª L: Ex 12,1-14). Según las Escrituras, fue instituida por mandato divino como un rito sagrado, para celebrar la memoria agradecida de la liberación que Dios hizo de su pueblo, sacándolo de Egipto con mano fuerte. Eran esclavos, estaban sometidos, les quitaban sus costumbres y su fe. Dios los libró de todo. Con una ceremonia familiar se hacía memoria de aquel hecho, no sólo para recordar, sino para dar gracias con fe a un Dios grande y poderoso. La primera comunidad cristiana, a partir del testimonio de los apóstoles, comenzó muy pronto a celebrar el nuevo rito pascual (2ª L: 1 Cor 11,23-26). Cumplía así el mandato de Jesús en la última cena: “hagan esto en memoria mía”. Jesús es entonces el verdadero cordero pascual, cuya sangre derramada tiene un efecto mucho más poderoso todavía; porque no libera de una esclavitud temporal, sino de la atadura del corazón humano, provocada por el pecado y la muerte, que aparta de Dios.¹

3. Algunos preguntan con interés, qué relación tienen estas celebraciones con la VIDA COTIDIANA. Es bueno dejarse interpelar por esos interrogantes. Ya sea para que la fe tenga frutos en la vida diaria; ya sea para que los gozos y fatigas del caminar cotidiano, busquen en la fe una luz y una fuerza superior. En este sentido, siempre me hace pensar que en aquella última cena, Jesús estuvo muy cerca, tanto de buenos como de pecadores. Tenía a Juan junto así; el discípulo joven, entusiasmado y siempre fiel. Pero estaban a la mesa Pedro, confiado en sí mismo, que debía

¹ Este año coinciden en los mismos días, la pascua judía y la cristiana, como habrán podido ver en los diarios. Ojalá podamos ambos pueblos conocernos mejor y respetarnos más, para que cada uno madure en su fe y produzca los frutos de vida que Dios espera de cuantos creen y confían en él.

pasar por la cobardía de negarlo, y luego por muchas lágrimas, para amar a Jesús con total entrega. Estaba Judas Iscariote, sobre el cual se discute hoy, pero del cual los cuatro evangelios afirman que era el traidor (Lc 6,16), y ha pasado a ser símbolo de toda forma de traición. El relato de la pasión que se proclama el domingo de ramos y el viernes santo, manifiesta de manera notable que Jesús entregó su vida libremente, en medio de odio, celos, envidia, incredulidad, cobardía y crueldad. Nos preguntamos, entonces, ¿de qué manera puede Jesús intervenir en la vida cotidiana, cargada de tantas miserias?

4. La respuesta me parece encontrarla en el mandamiento del AMOR NUEVO, significado en el lavatorio de los pies a sus apóstoles (Ev: Jn 13,1-15). Pero no entendido sólo, ni ante todo, como un precepto a cumplir. Sino como un amor DADO, SUFRIDO y MANDADO. Esta es la forma sencilla de meditar el misterio de la redención realizado por Cristo en la nueva Pascua. Cumpliendo con inmenso amor el proyecto del Padre misericordioso, Jesús que estaba lleno del Espíritu entregó libremente su vida, en sacrificio de expiación y reparación de nuestros pecados. Nadie podía hacerlo como él, Dios y hombre verdadero. Ninguna persona humana podía justificarse delante de Dios. Por tanto, a quienes reconocen este gesto de infinito amor, y se adhieren confiadamente al Salvador, les llega el fruto de su pascua, hecho de perdón y paz interior. Para ellos, traza el Señor un camino nuevo de amor, a ejemplo suyo, y posible por la fuerza interior de la gracia divina. La EUCARISTÍA es la actualización de aquel sacrificio único; la fuente más excelente del perdón; del encuentro con Dios, y por lo tanto de la comunión con él y con los hombres. La celebremos en actitud humilde pero sincera; deseando ardientemente -como Jesús- comer esta Pascua para tener vida; la vida que participa de la riqueza de Dios y tiene como centro el amor nuevo.

5. Hoy también es el día del SACERDOCIO. Alguna gente de la comunidad, nos saluda y reza por nosotros. Lo apreciamos y agradecemos. De mi parte, he advertido que en mis homilias de jueves santo, apenas he incluido algunas frases sobre este sacramento admirable. ¿Quizás por cierta modestia? Puede ser. No es bueno hacer alarde del propio oficio. Sobre todo cuanto uno es conciente de valer poco, y de haber recibido este don inmenso, del todo gratuito; sin merecerlo de modo alguno. Pero también es bueno y saludable, compartir con la gente que estamos felices de ser sacerdotes, y de celebrar la Eucaristía, como centro de nuestro ministerio. Meditando ahora sobre la última cena y el mandamiento del amor, quiero agradecer a Dios por esta vocación, que mueve el corazón de tantos jóvenes, y sostiene la dedicación abnegada de sacerdotes de toda edad. Pidamos al Señor que siga llamando a muchos, madurando las vocaciones, guiando con mano fuerte la vida y el ministerio de los hermanos, puestos a menudo en situaciones difíciles. Esperados por la gente, buscados y exigidos, pero también criticados, incomprendidos y hasta olvidados. Cada jueves santo es una memoria viva del amor de Jesús, que quiso continuar su presencia a través de este pobre servicio, representado ahora

en el lavado de los pies. Queremos renovar la entrega, como hicimos en la Misa Crismal. Confiamos en la oración y el cariño de todos ustedes. Rezamos asimismo por todos aquellos que prestar un servicio a la comunidad, para que Dios los ilumine, sostenga y fortalezca.

VIERNES SANTO 2006

1. La celebración del viernes santo da un espacio amplio a la lectura de la pasión según san Juan. Para dar lugar enseguida a una solemne oración de súplica, por las principales necesidades, y luego realizar juntos la veneración de la cruz. Algunos años he comentado el texto bíblico, que tiene rasgos singulares, propios del cuarto Evangelio. Este año, quiero poner toda atención sobre el **sentido y fuerza de la cruz del Señor**. Es como concentrar la atención sobre dos versículos de Juan, que se leen antes de los capítulos hoy proclamados: “Cuando ustedes hayan levantado en alto al Hijo del hombre, entonces sabrán que Yo Soy y que no hago nada por mí mismo...” (Jn 8,28) – “Cuando yo sea levantado en alto sobre la tierra, atraeré a todos hacia mí” (Jn 12,32).

2. ¿Qué significa conocerlo y sentirse atraído, cuando sea “levantado en alto”? La CRUZ, en la cual fue elevado Jesús, ¿no es acaso motivo de tristeza y dolor?; ¿de desaliento e impotencia frente al un justo condenado a muerte?; ¿de vergüenza y arrepentimiento de los pecados personales y del mundo, que cargó Jesús en su pasión y su cruz. No puedo ocultar, que siempre me ha impresionado la meditación cristiana sobre la cruz, como una **VICTORIA**. La comunidad cristiana ha meditado, predicado y cantado de esta manera, desde los primeros siglos. Los textos están llenos de sabiduría y de belleza singular.

3. Fuente humilde de toda bendición

San León Magno (+ 461), sermón 8 de la pasión

“Tu cruz es la fuente de toda bendición; el origen de toda gracia; por ella, los creyentes reciben, de la debilidad la fuerza, del oprobio la gloria, y, de la muerte, la vida”.

4. Un árbol que salva reemplazando al del paraíso que nos perdió:

Homilía sobre la santa pascua (siglo II)

“[Jesús] ... sustituye un árbol por otro y, en vez de la mano perversa que al principio se extendió impiamente, deja enclavar su mano inmaculada con un gesto de piedad, mostrándose como la verdadera Vida colgada del árbol. Tu, Israel, no

pudiste comer de él; nosotros, en cambio, con un conocimiento espiritual indestructible, comemos de él y no morimos (cfr. *Gn 1,17 Gn 3,4-6*).

Este es, para mí, árbol de salvación eterna: de él me nutro y sacio. Por sus raíces hundo mis raíces, por sus ramas me expando, de su savia me emborracho, por su espíritu -como de un viento delicioso- soy fecundado. Bajo su sombra he plantado mi tienda y, huyendo de los grandes calores, encuentro un refugio lleno de rocío. Por sus flores florezco, con sus frutos me deleito y los tomo libremente porque están destinados a mi desde el principio.

Este árbol es alimento para saciar mi hambre, manantial para mi sed vestido para mi desnudez; sus hojas son espíritu de vida, y nunca más hojas de higuera (cfr. *Gn 3,7*). Este árbol es mi protección cuando temo a Dios, mi báculo cuando vacilo, mi premio cuando combato y mi trofeo cuando venzo. Este árbol es para mi senda angosta y camino estrecho. Este árbol es la escala de Jacob y la vía de los ángeles, en cuya cima esta verdaderamente apoyado el Señor.

Este árbol de dimensiones celestiales se eleva desde la tierra hasta los cielos, hincándose entre el cielo y la tierra como planta eterna, como sostén de todas las cosas y quicio del universo, como soporte del mundo entero y vínculo cósmico, que mantiene unida a la mudable naturaleza humana, enclavándola con los clavos invisibles del Espíritu, para que, sujeta a la divinidad, no se separe más de ella (...)."

5. El mismo Cristo se hace presente y narra su victoria

Melitón obispo de Sardes (s II)

... Yo he liberado al condenado.

Yo he vivificado al que estaba muerto.

Yo he resucitado al que estaba sepultado.

¿Quién puede contradecirme?

Yo -dice Cristo- he destruido la muerte,

he triunfado sobre el enemigo.

Yo he pisoteado el infierno,

he maniatado al fuerte,

he arrebatado al hombre a las alturas de los cielos. [...]

Vengan pues todas las familias de hombres manchados por pecados;

Reciban el perdón de los pecados.

Yo soy vuestro perdón.

Yo la Pascua de la salvación,

el cordero degollado por vosotros,

Yo soy vuestra redención – vida – resurrección – luz --salvación –

Yo soy vuestro rey.

Yo los llevaré a lo alto del cielo.

Yo les mostraré al Padre que existe desde los siglos.

Yo los resucitaré por medio de mi diestra.”

6. Poder de Dios en toda dirección

san Juan Damasceno (+ 753) – sobre La Fe ortodoxa IV,11

“Por tanto, la muerte de Cristo, es decir la cruz, nos ha revestido de la auténtica sabiduría y potencia divina. El poder de Dios es la palabra de la cruz, porque por ésta se nos ha manifestado la potencia de Dios, es decir, la victoria sobre la muerte; y del mismo modo que los cuatro extremos de la cruz se pliegan y se encierran en la parte central, así lo elevado y profundo, lo largo y lo ancho, esto es, toda criatura visible e invisible, es abarcada por el poder de Dios. [...]

El mismo Cristo es adorado

Así, pues, ante este leño precioso y verdaderamente digno de veneración, en el que Cristo se ofreció como hostia por nosotros, debemos arrodillarnos para adorarlo, porque fue santificado por el contacto con el cuerpo y sangre santísimos del Señor. [...]

¡Adoremos la imagen preciosa y vivificante de la cruz, de cualquier materia que esté compuesta! Porque no veneramos el objeto material ..., sino lo que representa: el símbolo de Cristo. [...]

¡Ojalá los que adoramos la cruz participemos de Cristo crucificado!

VIGILIA PASCUAL 2006

1. Esta **noche** comienza un **gran día**. El día que hizo el Señor. Es la Pascua de Resurrección. Ponemos la mirada en JESUCRISTO, que surge de la muerte, como lo ha prometido. El es ha sido fiel a su Palabra. Vuelve de la muerte, donde ha ido a buscar a una humanidad destruida. Formamos parte de esa humanidad que necesita resurgir con él. A veces intentamos hacerlo solos, pero fracasamos. Comenzamos este día del Señor (como cada domingo), desde la noche, en larga preparación: vigilando, preparando el corazón. No es el Señor, sino nosotros, los

que necesitamos velar y meditar. Jesús ha asumido y transformado la historia para siempre. Mientras que el pueblo cristiano necesita confiar siempre más en este misterio de salvación, para hacerlo suyo y colaborar en él.

No es difícil creer que Jesús haya muerto. Muchos lo vieron y fueron testigos. Pero "... que resucitó sólo lo saben los amigos" (san Agustín sermón 229 H). La fe en Cristo resucitado, y sus maravillosos frutos, son objeto de confianza, de amor inicial -al menos- hacia él. Sólo así nos apropiamos de su mensaje y de milagro de su gracia transformante.

2. Los **textos bíblicos** proclamados suscitan nuestra fe en la presencia actuante del Dios viviente en la historia, cuyo centro es la Resurrección de Jesús. Dios ha intervenido con prodigios, que revelan su amor paternal y misericordioso, que perdona, restaura y devuelve al hombre su dignidad perdida. Es la HISTORIA DE SALVACIÓN; porque el pecado había introducido desde el comienzo: destrucción y muerte. Dios interviene salvando, y su actuación se descubre y acepta por la fe, suscitada por hechos, signos y palabras:

> Al principio creó Dios la LUZ, para iluminar la noche y hacer hermosa toda su creación; y cuando encontró al hombre, el único hecho a su imagen, envuelto en las tinieblas del mal, envió al mundo a su Hijo, Luz sin principio, para echar fuera toda oscuridad maliciosa; para recuperar la belleza interior y exterior de la familia humana.

> Creó de la nada al HOMBRE, varón y mujer, para que fuera hijos y amigos suyos; pero al verlo arruinado por la soberbia del pecado, lo creó de nuevo, haciéndolo renacer, por la fe en la muerte y resurrección de Cristo, y por el bautismo - signo de este misterio- que lo hace hijos de Dios.

> Liberó milagrosamente a los hebreos de la ESCLAVITUD EN EGIPTO; pero sabiendo que la esclavitud era mucho más profunda, porque estábamos atados e inclinados al mal, en la plenitud del tiempo nos dio en Cristo la verdadera LIBERTAD de los hijos de Dios, para levantarnos con Él del pecado y de la muerte.

3. El **Evangelio** de este año (Mc 16,1-7), permite destacar aspectos interesantes del misterio pascual, que con fe renovada, celebramos:

Unas *mujeres* piadosas y valientes fueron las primeras en ir al sepulcro para honrar a Cristo; no los apóstoles; ellas recibieron el primer anuncio de la resurrección; luego los apóstoles lo anunciaron por mandato suyo y dieron la vida por el Señor. Admiramos y aprendemos!

La *enorme piedra* de la entrada fue corrida por milagro; Cristo no necesitaba este favor, pero sí nosotros. Todos precisamos que Dios nos abra el corazón y los ojos, para reconocer y contemplar el misterio de la resurrección²

² En ambos puntos, ver comentario de BEDA al evangelio de Marcos: *La Biblia comentada por los Padres, NT 2.*

El *anuncio solemne* de la resurrección de Cristo fue hecho por el mensajero divino; gracia de Dios; aún antes de señalar el sepulcro vacío. Por tanto, reconocemos que nuestra fe es suscitada como gracia, no simple deducción de aquel hecho, ¡y la seguimos pidiendo!

El ángel *manda*: no buscar entre los muertos a Cristo, porque está vivo; y quiere encontrarse con los que creen en Él. Dios mismo nos indica dónde y cómo buscarlo, porque es el viviente, que "va delante" y quiere dejarse encontrar. También ahora sale a nuestro encuentro de muchas formas.

La MUERTE misma: ha muerto en Cristo; "existió pero murió allí. Oh vida, muerte de la muerte. Tengan buen ánimo que morirá también en nosotros..." (San Agustín) El mandato añade *dos recomendaciones* más: no teman - vayan a decir a sus discípulos... Le fe en el resucitado es fuente de confianza que echa fuera los miedos, pero compromete también en ser testigos en el mundo de su resurrección gloriosa y de la vida que concede a los creyentes. ¡Precisamos crecer en coraje e impulso misionero!

4. Me ayuda y conmueve el **testimonio de pastores** de fe profunda, que han expresado su fe, dialogando con el mismo Señor Resucitado:

"El mensaje de la fe, es como trompeta de ángel.

Resuena aún hoy, en el cielo y en la tierra.

Tu, Cristo, has resucitado.

El Ti, Señor, se realiza el plan de Dios;

en Ti, nosotros somos salvados.

En Ti se concentran nuestros caminos,

en Ti se resuelven nuestros dramas,

se explican nuestros dolores,

se perfilan nuestras esperanzas.

Tu resurrección no es un hecho aislado:

desde Ti, Cristo, se extiende al mundo,

y afecta a toda la humanidad.

Tú, Cristo, eres el nuevo Adán,

e infundes en la frágil vida humana

un principio nuevo, inefable,
que nos une a Ti,
que contigo y el Espíritu nos hace participar
de la misma vida de Dios,
a quien contigo podemos llamar felizmente Padre nuestro.

Pablo VI, pascua 1964

Tú, Cristo, el Señor,
estás vivo y vivirás para siempre.

Jesús resucitado:

venga el día en que las energías prodigiosas del progreso
sean empleadas en saciar el hambre del mundo,
en educar a las generaciones futuras,
en aliviar los perennes dolores del hombre.

Pablo VI, Pascua 1965

PASCUA 2006

Cualquiera de nosotros, en este tiempo, se siente parte del progreso actual. El sonido esperado o inoportuno de los celulares así lo indica. Como también las ofertas de los inmensos mercados, y otras -incontables- que llegan por la red electrónica. A gente de mi generación, le asombra la agilidad de niños y jóvenes para manejar juegos e instrumentos de comunicación, y hasta nos toca recurrir a ellos, cuando andamos en apuros. Nunca me hubiera imaginado que tendríamos acceso tan rápido a una información desbordante. Noticias y material de estudio llegan, o se pueden buscar, casi sin tiempo suficiente para comprender y pensar. Las maravillas de la técnica y de la ciencia me asombran, con descubrimientos siempre nuevos que abren posibilidades en todo campo. Las ciencias y artes de la salud, por ejemplo, están ofreciendo a cada instante, la esperanza de una vida humana más larga y de mejor calidad.

¿Es positivo en todo sentido este progreso? ¿Puede acaso cuestionarlo un simple pastor de almas? Los pastores cristianos buscamos luz en la Palabra de Dios y en la sabiduría de la tradición eclesial. Pero también tenemos el oído atento a la gente, que habla de su experiencia, que cuenta sus alegrías y sus penas. Por lo tanto, no haría falta en principio recurrir a una frase de Jesús en el Evangelio, para saber que la inteligencia humana puede ser usada para bien y para mal; que la verdad se puede confundir con el error, o quedar oculta por la ignorancia. Personas, familias y dirigentes, aún valorando el progreso, se quejan y se lamentan por cosas que hacen pensar. He visto ancianos que viven más años, pero están muy solos.

Enfermos pobres que no tienen acceso ni siquiera a una la medicina elemental. Profesionales jóvenes que no encuentran trabajo. Gente mayor y capaz, sin lugar en el mundo laboral. Me impresiona más todavía, que teniendo un cuerpo actualizado de leyes, y una moderna organización política, haya tantos que sufren la falta de justicia. Nunca había visto tan difundida la palabra ética y sus aplicaciones, al mismo tiempo que la corrupción parece una característica lamentable de la cultura. Hasta las formas rápidas y asombrosas de comunicación entre personas, grupos y naciones, contrastan dolorosamente con la violencia destructiva, cuyas causas analizamos pero no logramos superar. Es crítica entonces la postura de la Iglesia Católica sobre el progreso? Hace unos meses repasábamos agradecidos la celebración del Concilio Vaticano II (1962-1965), que se propuso examinar el desarrollo humano desde la fe cristiana. La perspectiva no resultó para nada negativa, pero sí, a mi modo de ver, lúcida, crítica y comprometedora. Tanto de la Biblia como de la experiencia humana, recoge el Concilio una enseñanza atestiguada por ambas fuentes: "... el progreso altamente beneficioso para el hombre, también encierra, sin embargo, gran tentación, pues los individuos y las colectividades, subvertida la jerarquía de los valores y mezclado el bien con el mal, no miran más que a lo suyo, olvidando lo ajeno. Lo que hace que el mundo no sea ya ámbito de una auténtica fraternidad, mientras el poder acrecido de la humanidad está amenazando con destruir al propio género humano". (GS 37).

Alguien puede pensar entonces, que la visión cristiana es muy pesimista. Al contrario, me atrevo a decir. Con una gran realismo, propone a la familia humana un alto ideal de vida, y la alienta a luchar con fortaleza y esperanza por el bien, y por los mejores valores. Es aquí donde hace falta volver la mirada hacia el sentido de la Pascua cristiana. Lamento que, para muchos, los misterios de la muerte y resurrección de Jesús nada tienen que ver con los problemas que la familia y la sociedad se plantean hoy; con los graves conflictos que a diario preocupan a la comunidad y a sus dirigentes. Pareciera ser, para ellos, un devoto recurso de gente piadosa, sin relación alguna con la problemática del mundo.

La fe en Jesucristo, como la auténtica vida cristiana, tiene como centro la Pascua, y está comprometida de lleno con el progreso de la humanidad. En su mejor sentido. Por eso enseña respecto a la situación descrita: "A la hora de saber cómo es posible superar tan deplorable miseria, la norma cristiana es que hay que purificar por la cruz y la resurrección de Cristo, y encauzar por caminos de perfección, todas las actividades humanas, las cuales, a causa de la soberbia y el egoísmo, corren diario peligro. El hombre, redimido por Cristo y hecho, en el Espíritu Santo, nueva criatura, puede y debe amar las cosas creadas por Dios. Pues de Dios las recibe, y las mira y respeta como objetos salidos de las manos de Dios. Dándole gracias por ellas al Bienhechor, y usando y gozando de las criaturas en pobreza y con libertad de espíritu, entra de veras en posesión del mundo como quien nada tiene y es dueño de todo: Todo es vuestro; vosotros sois de Cristo, y Cristo es de Dios (1 Cor 3,22-23)." (GS 37)

El Papa Benedicto, que cumple en estos días un año de pontificado, ha entregado como primera carta al mundo entero una enseñanza hermosa sobre el amor huma-

no, que encuentra en la gracia de Dios su sanación y perfeccionamiento. Un amor incluso capaz de cuestionar toda actividad humana, y de darle nueva y mejor forma; incluso de exigir y hacer posible las obligaciones fundamentales de la justicia. La carta lleva por nombre una frase bíblica puesta de relieve por el mismo Concilio: “*Dios es amor*” (1 Jn 4,8). De allí entonces que “la ley fundamental de la perfección humana, es el mandamiento nuevo del amor” (GS 38). Por lo tanto, quienes están convencidos del amor de Dios, manifestado en la creación, en la providencia divina y la redención, quieren vivir centrados en el amor a Dios y al prójimo. Esta forma de vida es una certeza, una verdadera convicción. Para los cristianos, pues, “esforzarse por instaurar la fraternidad universal no es una utopía” (GS 38). Y el amor expresado en respeto, ayuda solidaria y reconciliación, no se ejercita solamente en los momentos importantes, sino en cientos de ocasiones de la vida cotidiana.

Esta certeza vital tiene su centro en el misterio pascual, que se vuelve así una fuente de sabiduría y de esperanza en estos días. Jesucristo “sufriendo la muerte por todos nosotros, pecadores, nos enseña con su ejemplo a llevar la cruz que la carne y el mundo echan sobre los hombros de los que buscan la paz y la justicia. Constituido Señor por su resurrección, Cristo, al que le ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra, obra ya por la virtud de su Espíritu en el corazón del hombre, no sólo despertando el anhelo del siglo futuro, sino alentando, purificando y robusteciendo también con ese deseo aquellos generosos propósitos con los que la familia humana intenta hacer más llevadera su propia vida y someter la tierra a este fin.” (GS 38)

A los mendocinos, de cualquier edad, condición, y creencia, ofrezco con afecto de pastor mi saludo de Felices Pascuas, desde la plena convicción que una convivencia justa y fraterna es un ideal posible, querido por Dios y ofrecido a todos como fruto de la Pascua.

CELEBRACIÓN DE ACCIÓN DE GRACIAS POR LA PATRIA

9 de julio 2006

1. La oración cristiana por la Patria anhela los grandes ideales del Evangelio

Los cristianos rezamos siempre desde nuestra fe. No sólo decimos palabras de ruego y de pedido. Oramos ante todo desde el corazón; con plena confianza en la Palabra de Dios e inspirados en ella. Así agradecemos, pedimos y deseamos, aquello que la Palabra nos revela y ofrece, como designio amoroso de Dios sobre la humanidad. Incluso cuando los hombres se sienten agobiados, tristes, y hasta fuera del camino correcto, saben que pueden expresar ante Dios, sus más altos ideales; saben que el mismo Padre Dios, su Creador y Redentor, los quiere entrañablemente y les ofrece un destino de gloria. Si pedimos cosas grandes para la familia y para la Patria, no nos mueve el orgullo, ni una vana gloria pretendida. Dios ha hecho a los hombres a su imagen, y los ha destinado a producir frutos maravillosos de sabiduría, de amor intenso, y de vida en plenitud.

Entonces es posible y hermoso pedirle que nos haga hombres nuevos; renovados desde lo más profundo, a imagen del mismo Creador (cf Col 3,10). Queremos y podemos evitar engaños y distinciones inútiles entre nosotros. Más aún. Porque hemos creído que él nos amó primero, rogamos que nos ayude a revestirnos de las mejores cualidades humanas: “compasión, bondad, sencillez, mansedumbre y paciencia” (Col 3,12). Porque nos ha perdonado como padre tierno y misericordioso, le rogamos con palabras inspiradas que nos ayude a soportarnos y a perdonarnos (cf Col 3,13). Por encima de todo, queremos revestirnos con el traje más precioso, que es el amor, en el que radica toda perfección (cf Col 2,14).

¿Cómo es posible aspirar a metas tan altas? ¿No será una mera ilusión? La respuesta está en el mismo Evangelio. La fe en Jesús nos liga a Él como las ramas a la vid (cf Jn 15,5). Por eso experimentamos en nosotros el amor de Cristo, que es el mismo amor de Padre hacia Él. Su mandato y nuestra vocación, es permanecer en su amor, poniendo en práctica sus mandamientos. ¿Cuál es su principal precepto?: “Ámense los unos a los otros, como yo los he amado” (Jn 15,12). A veces el mandamiento parece demasiado duro. Sin embargo de sus labios recogemos esta promesa: “Les he dicho todo esto, para que participen de mi alegría, y su alegría sea completa” (Jn 15,11). ¡Es muy hermoso creer, que al crecer en el amor auténtico caminamos hacia la verdadera felicidad!

2. La misma Escritura nos ayuda a confiar en Dios más que en nosotros mismos

Judíos y cristianos, de toda denominación, siguen rezando los salmos. Con expresiones antiguas y poéticas, reconocen ante Dios que los pueblos y naciones no deben olvidarse de Dios, ni valerse de sus propias fuerzas; tienen que aprender a confiar en Dios, y a poner en Él toda su esperanza. Él es el único señor, dueño y juez del mundo. Todos los pueblos han de encontrar en Él su fuerza y seguridad. Sólo con su ayuda se construye la justicia y la paz en el mundo.

*Vengan a contemplar las obras del Señor;
él hace cosas admirables en la tierra:
elimina la guerra hasta los extremos del mundo;
rompe el arco, quiebra la lanza
y prende fuego a los escudos.
Ríndanse y reconozcan que yo soy Dios:
yo estoy por encima de las naciones. Ps 46 (45),9-11*

*El Señor frustra el designio de las naciones
y deshace los planes de los pueblos,
pero el designio del Señor permanece para siempre,
y sus planes, a lo largo de las generaciones.*

*¡Feliz la nación cuyo Dios es el Señor,
el pueblo que él se eligió como herencia!
El Señor observa desde el cielo
y contempla a todos los hombres;
él mira desde su trono
a todos los habitantes de la tierra;
modela el corazón de cada uno
y comprende todas sus acciones. Ps 33 (32),10-15*

*Por eso, alegrémonos en él,
que gobierna eternamente con su fuerza;
sus ojos vigilan a las naciones,
y los rebeldes no pueden sublevarse.
Bendigan, pueblos, a nuestro Dios,
hagan oír bien alto su alabanza:
él nos concedió la vida
y no dejó que vacilaran nuestros pies. (Ps 66 (65),6-9).*

3. El espíritu cristiano ha inspirado palabras muy hermosas sobre la Patria

La Patria es un regalo grande y hermoso, que se admira y agradece. La Patria se ha forjado en una lucha larga y escondida, de la cual brota mucha vida que merece respeto.

Dios la fundó sobre la tierra,
para que hubiera menos hambre y menos frío.
Dios la fundó sobre la tierra,
para que fuera soportable el castigo.
Desde aquel día,
es para el hombre desamparado, como el árbol del camino.

Porque da frutos como el árbol,
y como el árbol tiene sombra y tiene nidos.
Manos de amor la hicieron grande como los cielos, sus montañas y sus ríos.

Como el candor de sus rebaños
y la virtud de sus trigales infinitos.

Manos seguras en el día de la victoria
y en la noche del vencido.
Tanto en el puño de la espada
como en la mano y en el hombro del amigo.

Podemos dar gracias al cielo
por la belleza y el honor de su destino,
Y por la dicha interminable de haber nacido,
en el lugar donde nacimos.

El ancho río de la patria
viene cantando de una fuente dolorosa.
Pero este mar que lo recibe
recuerda el gusto de las lágrimas remotas.
El árbol fiel que nos cobija
tiene raíces torturadas en la sombra.
De aquel oscuro sufrimiento viven las flores
y los frutos y las hojas.
Nuestro es el día perdurable,
nuestro es el sol, nuestra es la luz maravillosa.
Para gozar lo que hoy gozamos
fue menester la noche larga y tenebrosa.
Este sosiego pensativo
tiene relámpagos de hierro en la memoria.
En los arados impasibles
hay un lejano resplandor de espadas rotas.
La patria duerme como un niño,
con la cabeza en el regazo de la historia.
Su sueño es dulce y reposado
como el que sigue a la virtud y a la victoria.

Francisco Luis Bernárdez

FIESTA PATRON SANTIAGO 2006

1. Este año celebramos al patrono de Mendoza, con un **lema significativo y cuestionador**: “*Con Santiago apóstol, hemos creído en el amor*”. Gente cristiana, como ustedes, relaciona enseguida esta frase con la Palabra de Dios, porque el apóstol san Juan atestigua con firmeza: “Nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene, y hemos creído en él. Dios es Amor y quien permanece en el amor permanece en Dios y Dios en él (1 Jn 4,16). De esta afirmación, parte también el Papa Benedicto, para ofrecer su carta sobre el amor cristiano (“Dios es Caridad”). Pero cualquiera puede objetar: en el amor no se CREE, sino que se lo siente y se lo vive de corazón. Sin embargo, creencia o confianza y amor, no están reñidos entre sí. Al contrario. Quien espera ser amado, y quiere -a su vez- amar de verdad, no puede olvidar que la confianza permite establecer auténticas relaciones de amor. El que desconfía de todos, incluso de Dios, y hasta de sí mismo, tiene mucha dificultad para dejarse querer, y para ofrecer su afecto a otras personas. Y si esto puede ser parte de la experiencia cotidiana, cuanto más la FE, como encuentro confiado con Dios, es el fundamento del amor cristiano. Lamento que para muchos, la caridad haya perdido su profundo significado.

2. Al repasar estas verdades, me alegra recordar que **la Iglesia es Apostólica**. Así nos definimos con cierto orgullo. En Mendoza, la fiesta del Patrón Santiago permite recordar y valorar esta convicción. ¿Por qué es Apostólica la Iglesia? Porque Jesucristo la fundó sobre la doctrina y el testimonio de los apóstoles. Ellos, entre los cuales estaba Santiago, y el mencionado Juan, vieron y oyeron todo lo que Jesús quiso mostrar al mundo para ofrecer Vida; vida en abundancia, vida eterna, por gracia de Dios. Eso es lo que ellos anunciaron, como Evangelio de salvación, como Buena Noticia para todos. Ellos creyeron en el amor de Dios, lo predicaron y lo vivieron, hasta derramar su sangre. Los veneramos, y contamos con ellos, como apóstoles y como mártires. La Escritura nos ofrece el ejemplo de su vida y su doctrina. Jesús ha querido, además, prolongar este servicio apostólico, en el ministerio del Papa y de los obispos. También por ellos la Iglesia es Apostólica. Nos alegra pues volver sobre la carta del Papa Benedicto acerca del amor cristiano. Es bueno repasar con su encíclica esta verdad primordial del Evangelio, y buscar la forma de aplicarla a nuestra vida cotidiana.

3. Consuela y alegra **sentirse Iglesia de Jesucristo**, pueblo convocado por el mismo Dios, a partir de la experiencia del amor entregado por Él, desde el seno de la Trinidad. Somos su pueblo, su familia; el cuerpo que se forma y articula en comunión, desde su Cabeza que es Cristo. El Padre nos quiere con el amor que ha depositado en su Hijo, prolongado hacia nosotros por la fuerza del Espíritu. Este amor que procede de Dios, es el don más grande y poderoso. Fuente de alegría, de consuelo y esperanza; porque sana los corazones humanos de su mezquindad, y los transforma para que sean semejantes al corazón de Cristo. Renovados interiormente por la gracia de Dios, tenemos por vocación interesarnos por el bien integral del ser humano. De la misión de la Iglesia, son parte inseparable: anunciar el Evangelio, celebrar los misterios que santifican, y edificar la comunidad en la cari-

dad. Ideal audaz, pero no imposible. Siempre emprendido, porque nunca se completa. Buscado y ofrecido con plena convicción; pero no con arrogancia, porque la fuerza está en Dios que nos amó primero.

4. Una cuestión urgente surge de inmediato: ¿Si hoy en día somos conscientes de tanta injusticia, **vale la pena predicar el amor**? ¿No se debe buscar primero la justicia? ¿Acaso podría la caridad reemplazar la justicia ausente?

En la doctrina y la experiencia de la Iglesia, justicia y caridad está bien relacionadas, como recuerda la carta del papa Benedicto (DEC 28):

“El orden justo de la sociedad y del Estado es una tarea primordial de la política. Un Estado que no se rigiera según la justicia, se reduciría a una gran banda de ladrones, dijo una vez san Agustín. Es propio del ... cristianismo la distinción entre lo que es del César y lo que es de Dios (cf Mt 22,21)”. “La justicia es, por lo tanto, el objeto y la medida intrínseca de toda política”. Ante una afirmación tan contundente, se puede pensar: Si la justicia está fundada en la razón y es objetivo de la acción política, ¿que tiene que ver con la fe y el amor cristiano? La fe nos relaciona con Dios, más allá de la razón. Pero a su vez constituye una fuerza purificadora para la misma razón. La libra de su ceguera y le permite ser ella misma. Le ayuda a desempeñar bien su cometido, y a ver claramente qué le corresponde. En este punto se sitúa la Doctrina Social de la Iglesia, que no concede a la Iglesia poder sobre el Estado, ni impone a otros su convicción religiosa. Pero quiere “contribuir a la purificación de la razón y aportar su propia ayuda, para que lo que es justo aquí y ahora, pueda ser reconocido, y después puesto también en práctica”. Por lo tanto, no es obra de la Iglesia, sino de la política, edificar una sociedad justa en todo su vasto sentido. No obstante, a la Iglesia le interesa trabajar de manera comprometida por la justicia. Sobre todo, abriendo la inteligencia y la voluntad de los hombres a las exigencias del bien. Las razones propias de la justicia necesitan ser constantemente reflexionadas, con apertura y serenidad; luego, aplicadas con honestidad, decisión, respeto; y hasta con ciertas renunciaciones, que son parte del bien común y de una justicia ofrecida a todos. En este sentido, entonces, la dimensión moral y la fuerza espiritual serán siempre imprescindibles para buscar y practicar la justicia.

Por lo demás, el amor tampoco puede ser dejado de lado, incluso en una sociedad que lograra vivir la justicia. “No hay orden estatal, por justo que sea, que haga superfluo el servicio del amor. Quien intenta desentenderse del amor se dispone a desentenderse del hombre en cuanto hombre. Siempre habrá sufrimiento que necesita consuelo y ayuda. Siempre habrá soledad.” Siempre habrá necesidades concretas que reclaman gestos de ayuda y de amor hacia el prójimo. Si alguien piensa que estructuras justas hacen innecesaria la caridad, manifiesta una concepción demasiado materialista, como si la persona y la familia humana, no tuvieran otra necesidad que el pan y el techo. El bienestar humano en sentido completo, va mucho más.

5. Los cristianos de hoy, queremos vivir en el presente **la urgencia del amor, con realismo y responsabilidad**. Éste puede ser el propósito de hoy, en la fiesta patronal de Mendoza. Nos importan las formas de justicia y equidad social, que hacen

a una convivencia pacífica, fraterna, solidaria. Recordamos con frecuencia quienes son los responsables de este orden social justo, y los animamos a procurarlo con verdadera pasión. Primero como ciudadanos, responsables todos del bien común. Luego como cristianos, que confían en el Evangelio de Jesucristo, predicado por los apóstoles; porque su enseñanza, de perpetua vigencia, no sólo confirma los mandatos de la razón humana, sino que dispone el corazón para aceptarlos en conciencia, y da nuevo vigor para practicarlos.

Los fieles cristianos y católicos, seguimos repasando la renovada enseñanza sobre el amor ofrecida por el sucesor de Pedro. Nos alentamos unos a otros a revisar los elementos constitutivos del amor cristiano, y a confrontar la propia vida con ellos. Necesitamos, y queremos de veras, descubrir los rasgos evangélicos del amor, para vivirlos desde la propia vocación y responsabilidad. No sólo precisamos organizar y acrecentar obras de caridad, sino vivir un amor generoso, gratuito, pendiente de las necesidades actuales. Un amor cordial, porque brota de un corazón que descubre dónde hace falta el amor y actúa en consecuencia (cf DCE 31 c).

Al apóstol Santiago, como a la Virgen Madre, podemos rezar diciendo: “Muéstranos a Jesús. Guíanos hacia Él. Enséñanos a conocerlo y amarlo, para que también nosotros seamos capaces de un verdadero amor, y fuentes de agua viva, en medio de un mundo sediento” (DCE 42).

SAN CAYETANO

1. Con la Palabra de Dios, el pastor alaba la fe de su pueblo y reza por él.

La Palabra de Dios nos impulsa a rezar POR nuestro pueblo, y aún CON él, como se percibe en ocasiones hermosas como ésta. Pero también nos induce a alabar y a agradecerle por su fe y sus buenas obras. Me emociona, por tanto, decirles hoy con las palabras que san Pablo escribió a una comunidad: “Damos gracias a Dios, el Padre de nuestro Señor Jesucristo, orando sin cesar por ustedes, desde que nos hemos enterado de la fe que tienen en Cristo Jesús y del amor que demuestran a todos los santos, a causa de la esperanza que les está reservada en el cielo. Ustedes oyeron anunciar esta esperanza por medio de la Palabra de la verdad, el Evangelio” (Col 1,3-5).³

La fe les ha permitido reconocer el sentido trascendente de la vida. No buscan el trabajo o pan, ni dan gracias por él, sin tener presente que Dios es el Señor de todo y de todos. De esa manera, la vida misma y cuanto podamos hacer o pensar, necesita del auxilio de Dios providente. Cuando trabajamos, Dios trabaja con nosotros; aunque no lo reconozcamos. Y aun estando de brazos cruzados, o durmien-

³ “Siempre damos gracias a Dios por todos ustedes, cuando los recordamos en nuestras oraciones, y sin cesar tenemos presente delante de Dios, nuestro Padre, cómo ustedes han manifestado su fe con obras, su amor con fatigas y su esperanza en nuestro Señor Jesucristo con una firme constancia” (1 Tes 1, 2-3).

do, el Señor no deja de actuar. Sigue velando, protegiendo, sosteniendo la vida de cada uno. La Palabra de Dios exhorta a mayor confianza en Dios, con esta plegaria:

“Si el Señor no edifica la casa,
en vano trabajan los albañiles;
si el Señor no custodia la ciudad
en vano vigila el centinela.
Es inútil que ustedes madruguen;
es inútil que velen hasta muy tarde
y se desvivan por ganar el pan:

¡Dios lo da a sus amigos mientras duermen!”. Sal 127 (126), 2-3

2. La Iglesia de Mendoza se siente urgida a evangelizar y misionar.

Somos un pueblo creyente. Sin embargo el mismo Evangelio y la fuerza del Espíritu, mueve con fuerza a la Iglesia, para renovar y acrecentar su obra evangelizadora. En la diócesis, obispo, sacerdotes y comunidades, nos hemos comprometido a revisar nuestra fe cristiana, para acrecentarla desde la Palabra de Dios, meditada, explicada y predicada. Queremos llevarla a todas partes, porque ese es el mandato de Jesús; queremos vivirla con intensidad para ser felices al cumplirla, y para ser testigos entusiastas ante los demás. Desde la fe convencida en Jesús y en su Evangelio, se valora más todavía la dignidad de toda vida humana, a partir de la misma concepción, porque es el derecho primero y fundamental de cada persona. Se aprecia más y mejor el trabajo humano, la libertad de conciencia, el respeto mutuo, la familia, el amor y la amistad. Por eso estamos comprometidos además con la promoción humana, y nos preocupa toda situación personal o social que afecte la vida digna y dichosa que estamos llamados a vivir. Aún en medio de las incertidumbres y sorpresas de cada día. Aún reconociendo la limitación o precariedad de la existencia humana. Los hechos cotidianos, despiertan a veces el sentido de la fe: un temblor de tierra; una guerra en medio Oriente, lejana pero inexplicable; el trabajo y el pan que hacen recurrir a san Cayetano, para pedir o para agradecer.

3. El lema de este año: “Hagan lo que él les diga” (Jn 2,5)

Todas las comunidades católicas de Mendoza, nos ayudamos a seguir juntas el plan mencionado de una nueva evangelización. Este año 2006, nos dejamos animar y exigir por la frase de María, la madre de Jesús, que indicó a los servidores de las bodas de Caná, qué debían hacer cuando se quedaron sin vino. En esa ocasión, Jesús accedió a la suplica de María, preocupada por la situación de la familia, y convirtió el agua de las vasijas recién llenadas, en un vino muy rico que llamó la atención, y suscitó la fe en Jesús; que “así manifestó su gloria, y sus discípulos creyeron en él” (Jn 2,11).

¿Qué esperamos del Señor en esta ocasión? ¿Qué nos regale vino exquisito y abundante, de manera milagrosa, y por tanto, sin trabajo alguno de nuestra parte? ¡Sería entender muy mal la Escritura! Mas aún, sería rebajar la condición humana, ya que por sus aptitudes y su libre voluntad, cada hombre y cada mujer crece como persona con su propio trabajo y el servicio a la comunidad.

4. Entonces, ¿qué nos manda hacer el Señor hoy?

La Palabra de Dios es luz y da la respuesta: "...El Padre que está en el cielo sabe bien que ustedes las necesitan. Busquen primero el Reino y su justicia, y todo lo demás se les dará por añadidura" (Mt 6,32-33). ¿En que consiste el Reino?. "Después de todo el Reino de Dios no es cuestión de comida o de bebida, sino de justicia, de paz y de gozo en el Espíritu Santo. El que sirve a Cristo de esta manera es agradable a Dios y goza de la aprobación de los hombres. Busquemos, por lo tanto, lo que contribuye a la paz y a la mutua edificación" (Rom 14,17-19)

El Señor no manda abandonar la preocupación por el trabajo, el pan cotidiano, la familia y la salud. Sólo nos pide anteponer a esas inquietudes la de buscar su gracia y su amistad, para tener la actitud correcta y la fuerza necesaria, al procurar estos valores. El corazón del hombre lo inclina a perseguir con afán estos bienes, con el riesgo de las exageraciones que son bien conocidas, en uno y otro sentido: un hombre puede ser muy laborioso; pero también perezoso o hacer del trabajo una obsesión; puede comer con gusto y medida el pan que lo alimenta y le da fuerzas; pero también puede: negar el alimento a quien lo merece o se lo pide; dejar de comer por razones tontas; o comer hasta enfermarse. La gracia de Dios ilumina y guía por el recto sendero. De manera que la misma y elemental justicia de dar a cada uno lo suyo, siendo objeto fundamental de la acción política, necesita iluminación y poder de lo alto, para cumplir su objetivo sin desviarse ni traicionarlo (DCE). Hasta el sencillo padre de familia y el honesto trabajador, han de cuidar que su corazón no se desvíe por el camino equivocado, y aún en sus inquietudes más legítimas, necesita invocar al Señor, escuchar su Palabra, obedecer sus mandatos y confiar en su providencia.

La frase del salmo (127): Dios les da el pan mientras duermen, no estimula a ser negligente, sino esforzado al máximo, pero poniendo todo en manos de Dios.⁴ Así se comporta el hombre sabio, que con ayuda de Dios se esfuerza por ganar el pan cotidiano con su trabajo, pero al mismo tiempo confía y agradece todo al Padre Dios, que lo sostiene y cuida.⁵

⁴ "Aplicamos estas palabras a todos y a la vida entera: pero no para dar lugar a la negligencia y pereza; sino para decidarnos a poner todo lo que está de nuestra parte, y a su vez confiar todo en las manos de Dios, en quien depositamos todas nuestras esperanzas" (san Juan Crisóstomo, comentario al salmo 127)

⁵ "La amé más que a la salud y a la hermosura, y la quise más que a la luz del día, porque su resplandor no tiene ocaso. Junto con ella me vinieron todos los bienes, y ella tenía en sus manos una riqueza incalculable. Yo gocé de todos esos bienes, porque la Sabiduría es la que los dirige, aunque ignoraba que ella era su madre" (Sab 7,10-12).

ORDENACIÓN SACERDOTAL

*Pquia. San Isidro Labrador
17 de setiembre de 2006*

El domingo 17 de septiembre, durante la Santa Misa celebrada en la parroquia San Isidro Labrador, el diácono Ausberto Chauque recibió el Sagrado Orden del Presbiterado, de manos de nuestro Obispo.

Acompañaron al nuevo sacerdote sus familiares y fieles de la comunidad del departamento Rivadavia, donde actualmente realiza su trabajo pastoral, como así también sacerdotes y diáconos de la diócesis.

La ceremonia estuvo presidida por Mons. Arancibia, y fue concelebrada por el párroco de San Isidro Labrador, Pbro. Daniel Manresa y el Vicepresidente del Consejo de Educación Católica de Mendoza (CONSEC), Pbro. Augusto Baracchini,.

En su homilía, el Obispo, junto al agradecimiento de la Iglesia de Mendoza por este nuevo pastor, reflexionó sobre la figura de Jesucristo, el Buen Pastor y sus ovejas donde todos debemos dejarnos pastorear por Cristo. Estas fueron sus palabras:

1. Figura del BUEN PASTOR: muy atractiva, no sólo como contrapuesta a "malos" pastores,

sino en su amplio y rico significado de pastor: bello, hermoso, noble, agradable, auténtico, ideal, pleno, consumado ... (Más de 100 veces en el NT).

La IGLESIA aquí convocada, creyente y atenta a la Palabra, quiere ejercitar su fe, con un corazón ancho y dispuesto, para dejarse llenar con la riqueza de gracia que de allí provienen. Ésta es su luz, su verdad y vida, su camino, su esperanza ...

2. Para apreciar a este "bello" pastor, ante todo es necesario, e igualmente hermoso, hacer desde la fe la experiencia de ser OVEJA suya, porque:

- él me conoce, y se deja conocer, en una profunda y especial intimidad (trinitaria)
- me enseña, alimenta, y conduce con seguridad, hasta darme su misma Vida
- para ello se entrega con libertad y valentía, por amor de amistad
- y nos reúne a todos, en único rebaño, pero sin distinción ni exclusión alguna.

También los pastores necesitamos buscar y sentir esta presencia y gracia ...

3. Hoy meditamos que es muy hermoso también, sentirse llamado a compartir la misión pastoral del mismo Jesús:

por pura iniciativa gratuita y generosa de su parte (1ª)

sin mérito o capacidades de mi parte (2ª)

pero con la confianza puesta en su intervención divina (3ª);

porque en un mundo arruinado y feo, polémico, contradictorio y hostil (Ev),

nos hacemos fuertes y eficaces, unidos a Él que es el único Pastor

“¡Escúchenlo! Al decirles tan encarecidamente: Yo soy el buen Pastor, les dijo: todos los demás, todos los pastores, son miembros míos, porque no hay sino una sola cabeza y un solo cuerpo: un solo Cristo. Sólo hay, por tanto, un cuerpo, un rebaño único, formado por el Pastor de los pastores, bajo el cayado del Pastor supremo. ¿No es esto lo que enseña el Apóstol? ... (1 Cor 12,12). Luego si también Cristo es así y si tiene incorporados a él todos los pastores buenos, con razón no habla sino de uno solo al decir: Yo soy el buen Pastor; Yo el único; todos los demás forman conmigo una unidad. Quien apaciente fuera de mí, apaciente contra mí; quien conmigo no recoge, desparrama”.⁶

“... pastor bueno era Pedro, lo era Pablo, lo fueron los demás apóstoles, los bienaventurados que vinieron después... Todos ellos fueron pastores buenos; sin embargo, el Señor no les pone delante pastores buenos, sino un buen pastor: dice Yo soy el buen pastor”.⁷

4. Así, pues, la belleza y el gozo de la vida cristiana y del servicio sacerdotal, son posibles desde esta unión de fe y esperanza con Cristo, el único bueno y hermoso:

Él es la viña y el tronco, el verdadero árbol **bueno** del Evangelio, del cual se esperan frutos **buenos** (Jn 15; Mt 7,17-20 y 12,33)

El es dueño del campo, que siembra en él la **buena** semilla (Mt 13), y que ofrece el reino como una perla **fina** (Ib)

Es el que ofrece la Palabra, que escuchada y puesta en práctica, permita construir la vida, como una casa **bien** edificada, que resiste la tormenta (Lc 6,48)

Jesús ofreció un **hermoso** testimonio ante Pilato, y el apóstol que sigue sus pasos, pelea un **buen** combate (1 Tim 6,13), soporta las fatigas como un **buen** soldado (2 Tim 2,3)

Con la gracia de Jesús Pastor bueno y bello, el pastor puede confiar en que será un **buen** ministro (1 Tim 4,6), y ejercerá **bien** sus funciones pastorales (1 Tim 5,17)

Podrá dar ejemplo de **buena** conducta (Ti 2,7), y poner al servicio de los demás los dones que han recibido, como **buen** administrador de la multiforme gracia de Dios (1 Pe 4,10).

5. ¿Cómo se une el pastor a Jesús, el buen Pastor, y se mantiene unido a Él, para producir frutos seguros y abundantes? Por el AMOR!

“Pero hay que decir que todos los buenos pastores son, en realidad, como miembros del único pastor y forman una sola cosa con él. Cuando ellos apacientan es Cristo quien apaciente. Los amigos del esposo no pretenden hacer oír su propia voz, sino que se complacen en que se oiga la voz del esposo. Por eso cuando ellos apacientan es el Señor quien apacienta; aquel que puede decir «Yo mismo

⁶ Sermón 138,5

⁷ Ibidem 138,3

apaciento», porque la voz y la caridad de los pastores son la voz y la caridad del mismo Señor. Esta es la razón por la que quiso que también Pedro, a quien encomendó sus propias ovejas como a un semejante, fuera una misma cosa con él: así pudo entregarle el cuidado de su propio rebaño, siendo Cristo la cabeza y Pedro como el símbolo de la Iglesia que es su cuerpo...”

Entonces, para poder encomendar a Pedro sus ovejas, sin que por ello pareciera que las ovejas quedaban encomendadas a otro pastor distinto de sí mismo, le preguntó: Pedro, ¿me amas...

“Quería fortalecer el amor para fortalecer la unidad. De este modo el que es único apacienta a través de muchos, y los que son muchos apacientan formando parte del que es único. ... Que todos los pastores, pues, formen parte del único pastor y que a través de todos ellos resuene solamente la voz del único pastor; al oír esta voz, las ovejas seguirán no a éste o aquél, sino a su único pastor. ... Que las ovejas oigan siempre esta voz, limpia de toda disensión, purificada de toda herejía, y puedan así, seguir a su propio pastor que dice: Mis ovejas me siguen, porque conocen mi voz.”⁸

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, PATRONA DE MENDOZA

FIESTA DE LA IGLESIA DIOCESANA

Teatro Griego Frank Romero Day

8 de octubre 2006

El Amor, expresado en la caridad cristiana, convocó este año a la Iglesia de Mendoza para honrar a su Patrona, Nuestra Señora del Rosario. El lema para este año, estuvo motivado por la Encíclica del Santo Padre Benedicto XVI “Deus Caritas Est”, que invita a todos a profundizar el tema de la caridad y vivir estrecha relación con Cristo y con los miembros de la Iglesia, para manifestar al mundo el Amor de Dios.

Como cada año, una gran multitud de fieles, pertenecientes a distintas comunidades de nuestra diócesis se dio cita en el Teatro Griego Frank Romero Day, para compartir esta fiesta que culminó con la Celebración Eucarística presidida por nuestro Obispo, quien se dirigió a todos los fieles presentes con las siguientes palabras:

1. En los días de preparación a la Fiesta, como muchos saben, me ha tocado estar en Roma, por los trabajos de la comisión a la que pertenezco. Ha sido una oportunidad hermosa para **rezar por ustedes** en la tumba de Pedro. El apóstol impetuoso, que aprendió a amar a Jesús con sus lágrimas. A quien Jesús -reconocida su

⁸ Sermón 46,29-30

pobreza- encomendó que apacentara sus ovejas, y que cuidara a los hermanos. En su tumba, venerada cada día por miles de peregrinos, me he sentido movido a decir, con toda la Iglesia, y por esta mi Iglesia en Mendoza: *Jesús, creo en vos, confío en vos, quiero amarte por encima de todo*. Ha sido un placer representarlos. Estoy seguro que el Señor ha escuchado esta súplica, y que hoy nos reconforta en este encuentro de familia diocesana.

2. Todos conocen la venerada imagen de la Virgen del Rosario, patrona de Mendoza. La que introducimos en esta asamblea con cantos alegres. Miremos de nuevo su bella figura. En ella, Jesús es inseparable de María. Al admirar su belleza y expresarle cariñosa devoción, por lo que representa, encontramos a Jesús, en brazos de su madre. Hecho hombre niño, igual a nosotros en todo, menos en el pecado, venido para ofrecer la salvación prometida.

Este año, meditando en las bodas de Caná, descubrimos presente a María, pero en actitud de llevar a Jesús. Porque la Virgen, no sólo muestra a Jesús como niño pequeño en su regazo, sino que ella es guía materna y segura para encontrar a Jesús en nuestra vida. De mil formas María asegura la presencia de Jesús en el mundo, pero en aquellas bodas invita a poner una mirada atenta sobre Jesús, para creer y confiar en él -personalmente-, como Mesías y Redentor. Para escucharlo, conocerlo y amarlo de corazón, allí donde él está presente; donde puede ser encontrado y convertirse en amigo, para ofrecer frutos de vida.

Me atrevo a preguntar: tu invitación, Señora, ¿es para cualquier persona? ¿Incluso para quienes se sienten alejados, o agobiados por los problemas de su casa, de su familia o trabajo? Seguro que todos quieren sentir dentro la respuesta de María y recibirla en su interior.

3. Este encuentro festivo ha girado en torno al AMOR, que entusiasma y compromete. ¿Cómo interpretar entonces el mandato de María: *Hagan lo que él les diga*? Se puede pensar que se trata de cumplir los mandatos de Jesús. Los antiguos diez mandamientos de la ley de Dios confirmados por Jesús, y de los otros dos preceptos de su Evangelio: amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a nosotros mismos.

Pero la indicación maternal y afectuosa de María, debe ser entendida en una amplitud mucho mayor, que entusiasma y conforta. La carta del Papa sobre la Caridad nos permite reconocer varias dimensiones:

-*Hagan lo que él les diga*, significa ante todo: ¡DÉJENSE QUERER POR DIOS! ¿Se sienten tristes, desalentados, pecadores, ... vuelvan una y otra vez la mirada y el corazón sobre la Palabra de Dios. La Iglesia canta con los salmos de la Biblia:

“Aunque mi padre y mi madre me abandonen, el Señor me recibirá.

Indícame, Señor, tu camino y guíame por un sendero llano ...” Sal 27 (26), 10-11.

En el Evangelio, Jesús se presenta como el Pastor que conoce y quiere a sus ovejas; el que sale a buscar la oveja perdida. Él revela el amor de Dios Padre, con la parábola de aquel padre de familia, que no sólo aguardó el regreso de su hijo perdido, sino que corrió a su encuentro, lo abrazó y lo cubrió de besos. La convicción evangélica es absoluta: “Sí, Dios amó tanto al mundo, que entregó a su Hijo único para que todo el que cree en él no muera, sino que tenga Vida eterna” (Jn 3,16). En forma de pregunta, le diríamos: Jesús, ¿cómo no hacer lo que digas, si encontrarte nos llena de gozo, y nos hace sentir amados?

4. Obedecer el pedido de María, es también SENTIR EL ENCANTO DE JESÚS, que atrae por la belleza de su rostro y el consuelo de su promesa. “Vengan a mi - dice el Señor- todos los que están fatigados y agobiados, y yo los aliviaré. Carguen con mi yugo y aprendan de mi, que soy sencillo y humilde de corazón, y encontrarán descanso para sus vidas” (Mt 11,28). ¡Cuánta paz y dicha habrán sentido los que escuchaban esas palabras! Daría gusto recibirlas y ponerlas en práctica. Como en el monte de las bienaventuranzas, cuando les aseguró la felicidad a quienes lo siguieran por el camino de la pobreza, de la justicia, y la misericordia; aunque tuvieran que sufrir un poco por practicar esos valores. María es testigo: creer en Dios y servir a su proyecto, es fuente de alegría sin igual; por eso cantó las maravillas hechas en ella, y aún las canta hoy con la Iglesia entera que utiliza su cántico. El Evangelio dice de muchas maneras que la fe en Jesucristo es fuente de felicidad, y el mismo Jesús prometió en la última cena, que seríamos dichosos si imitábamos sus gestos de servicio humilde a los demás.

Hoy en día, podemos sentir desaliento, porque no se ven metas o modelos confiables. Muchos viven de cualquier manera y les va bien. A veces nos hace dudar, el esfuerzo que exigen los preceptos. Entonces vuelve a resonar fuerte la recomendación de María: *Hagan lo que él les diga*. ¿Dónde podríamos encontrar un ideal tan alto, atrayente y hecho posible, por la gracia de Dios? ¿Puede alguien apartarnos de un camino tan claro, seguro y feliz?

5. Por fin, cuando la Virgen convida, podemos entender: DÉJENSE IMPULSAR POR SU ESPÍRITU para vivir y predicar el amor. Jesús mandó a unos cuantos para que llevaran por todas partes la buena noticia. Era pocos, pero les comunicó la fuerza del Espíritu Santo, fruto de su muerte y resurrección. No se sintieron dueños del mundo, sino servidores de la Buena Noticia, el Evangelio de Jesús. Llevaron el mensaje por doquier, con la palabra y la conducta. Hasta fueron felices de sufrir por Jesús, y de entregar la vida por su causa. Hoy el Espíritu sigue conduciendo a su Iglesia. Está lanzada al mundo, para ofrecer las maravillas entregadas por el Señor: perdón y reconciliación, paz incomparable, vida en abundancia, amor generoso brotado del mismo corazón de Dios.

Esta fiesta ha sido siempre un momento clave de la vida diocesana. De tantas personas y comunidades que en Mendoza se sienten cristianos y católicos. Devotos de María, que muestra a Jesús y conduce a él, de una manera suave y convincente.

Hoy la escuchamos de nuevo: *Hagan lo que él les diga*. Por lo tanto, como obispo y pastor de ustedes, hoy volveré a enviarlos, para que saciados con la Palabra y el Cuerpo del Señor, vayan por todas partes. Vivan y anuncien en Evangelio con alegría. Lleva consigo el poder que salva.

Los compromisos asumidos en nuestro Plan Diocesano mantienen su vigor: Renueven su fe en Jesucristo y crezcan en la necesaria formación. María les indica el camino donde hay vida y verdad: es Jesucristo. Sientan la urgencia de compartir con la Iglesia la misión evangelizadora a ella confiada. No queremos ser cristianos tibios ni cómodos. El mundo necesita gustar los valores del Evangelio. Nos empuja con fuerza el Espíritu de Jesús, que sopla cada día sobre nosotros. Llevemos al mundo la alegría de la fe, el consuelo de la esperanza, y una vida intensa de amor y de servicio.

ORDENACIÓN DIACONAL

*Pquia. Santiago Apóstol y San Nicolás
22 de octubre de 2006*

El domingo 22 de octubre recibieron la ordenación diaconal como diáconos permanentes, los acólitos Daniel Eduardo Gaia y Juan Carlos Monjelardi.

Estuvieron acompañados por sacerdotes, diáconos, familiares, amigos y fieles.

Durante la ceremonia, Mons. Arancibia se dirigió a los presentes, y en especial a los nuevos diáconos con estas palabras:

1. Tenemos los ojos puestos sobre el Señor

En el pasaje de Isaías que ha sido proclamado, el profeta expresa en primera persona, tanto el origen, como el sentido de su vocación y misión. ¿Qué le ha sucedido? El Espíritu del Señor está sobre él y lo ha ungido. ¿Para qué? Para llevar la Buena Nueva a los pobres; para sanar los corazones heridos. Está fue la esperanza del pueblo elegido, sostenida por la Palabra, leída, meditada, y orada sin cesar por la gente creyente.

Cuando Jesús se presentó en la sinagoga de Nazaret, al comenzar su vida pública, leyó este mismo texto. Dice el evangelio: Él ya estaba "lleno del Espíritu" (Lc 4,14). Y aquella asamblea, al escucharlo, seguramente también fue tocada por dentro, de manera que -como prosigue el texto- "todos los que estaban en la sinagoga, tenían los ojos fijos en él" (Lc 4,20b). Entonces los reveló su propia misión: "Hoy se ha cumplido ante ustedes esta profecía" (Lc 4,21). La reacción de la gente fue contradictoria. Primero se lee: "todos lo admiraban y apoyaban..."; y más adelante: "todos se enfurecieron y lo echaron fuera de la ciudad ..." (Lc 4,22.28-29).

Aquí reunidos hoy, queremos ante todo poner nuestra mirada en Jesús. Nos emociona acompañar a Daniel y Juan Carlos, como hermanos, parientes y amigos. Pero para comprender lo que sucede en sus corazones, y gozar con esta Iglesia que los consagra, debemos volver los ojos y el corazón sobre Jesucristo, renovando nuestra fe y esperanza en Él. Esta es una prioridad en nuestra diócesis, que nos empuja siempre más a crecer como creyentes; a estar cada vez más confiados y contentos de creer y seguir a Jesús. Él es el siervo ungido, con el Espíritu Santo y con poder (Hech 4,27 y 10,38). Dios lo ha ungido con óleo de alegría, para distinguirlo de los demás (cf Hebr 1,9). Los cristianos, hemos recibido la unción de Jesús, el santo, el Mesías, por la fe y el bautismo; y ésta marca interior permanece en nuestros corazones, es verdadera, y nos instruye siempre (cf 1 Jn 2,20.27).

2. Jesús es el servidor, que dio su vida por nosotros

El Evangelio elegido para hoy y recién proclamado, nos mueve a mantener la mirada sobre Jesús. El lavatorio de los pies, es una escena expresiva y conmovedora. La leemos y representamos el jueves santo, para celebrar la institución de la Eucaristía y sentir con fuerza el mandato del amor.

El gesto y la palabra de Jesús impresionan siempre. Más aún en este tiempo, cuando el AMOR parece tan valorado, y a su vez resulta de mil formas traicionado (por injusticias, desconfianza, violencia, atentados contra la vida física o moral). Sin embargo, el ejemplo y el mandato de Jesús, que hoy anunciamos, se destacan por su grandeza y hermosura. ¿Puede un amor tan grande ser vivido hoy? ¿Podrá ser el distintivo y el oficio de estos diáconos permanentes en Mendoza?

No nos atrevemos a responder a estos interrogantes, sino con la mirada y el corazón sobre Jesús. Volvamos sobre aquel significativo lavado de pies. Juan no relata la última cena, y pone este pasaje en su lugar. Jesús sabe que ha llegado la hora de pasar al Padre (v.1), que ha puesto todo en sus manos; de quien ha venido y hacia donde va (v. 3). Y cuando se dispone a lavar los pies de los apóstoles nos ofrece el **SIGNO**, de una realidad misteriosa pero real (vv 4-11). No sólo adopta una actitud cercana y humilde. Con ese gesto expresa toda Su misión. Se dispone a entregar su vida hasta la muerte. Este es el servicio supremo que ofrece a los hombres, como el siervo de Dios, prometido y esperado. Nuestra pobre realidad humana, representada en aquellos varones, es "servida" en el gesto del Señor. La misión de Jesús es una "purificación", un lavado interior, de nuestras pecados y miserias. Evoca el BAUTISMO, que es participación misteriosa (sacramental) de la muerte y resurrección de Cristo, para renacer a vida nueva. Es signo de la EUCARISTÍA, que hace presente la Pascua, como en la última cena, para compartir así su entrega, y crecer en comunión de amor verdadero. Aquel lavado significa pues un hecho único, irrepetible, que sólo Cristo puede hacer; es el hecho salvífico. Por eso Pedro necesita ser lavado, aunque no lo comprende todavía. Y todos como él, vivimos pendientes de la Pascua, donde nos prestó para siempre el servicio de salvación.

En la última parte del Evangelio, el lavado de pies se convierte en el EJEMPLO, que Jesús manda imitar (vv 12-15). Él es Maestro y Señor, pero se ha puesto al servicio de ellos. Su Pascua de muerte y resurrección nos ha purificado y redimido. Ha sido el gesto más grande del amor de Dios, que no sólo provoca emoción y gratitud, sino que tiene la fuerza de transformar los corazones de los fieles, para que comiendo su cuerpo entregado y bebiendo su sangre derramada, sean capaces de un amor grande como el Suyo.

3. El servicio (diaconía) ha sido instaurada en la estructura fundamental de la Iglesia

La Iglesia vive del Señor Jesús y quiere caminar detrás suyo. El servicio de amor ofrecido por Jesús, es causa de alegría y esperanza. Tiene que ser por tanto su propio estilo y su tarea constante. La institución de los diáconos, como aparece en el libro de los Hechos, fue un “paso decisivo” de la Iglesia, en la búsqueda difícil de ser fiel a esta vocación de amar y servir. Así lo presenta el Papa Benedicto. “Con la formación de este grupo de los Siete, la <diaconía> -el servicio del amor al prójimo ejercido comunitariamente y de modo orgánico- quedaba instaurada en la estructura fundamental de la Iglesia misma” (*Deus Caritas est* 21).

La Iglesia siente el gozo de servir en el amor, y recurre siempre a Su Señor, porque sólo de Él puede aprenderlo y recibir la fuerza sanante para anunciarlo con la palabra y el ejemplo. Los diáconos son y serán siempre en la Iglesia, el vivo recuerdo del llamado a vivir amando y sirviendo. Una exigencia muy fuerte, tanto para ellos, como para todos nosotros.

4. Con alegría y esperanza consagramos diáconos para la Iglesia de Mendoza

En ellos reconocemos la vocación misma de la Iglesia. Con ellos queremos contar para atender siempre mejor a la triple mesa tendida ante todos los fieles encomendados de Mendoza. La mesa de la Palabra de Dios, de la Eucaristía y de la caridad. Por lo tanto, nos disponemos a rogar confiadamente el poder del Espíritu, para que los consagre como servidores. Me atrevo a exhortarlos como nuevos ministros, al mismo tiempo que nos sentimos todos interpelados por la misma verdad.

-Tengan pasión por el Evangelio, para conocer y anunciar a todos, con sentido misionero, la Palabra poderosa que hace renacer y salva con su poder. También en este tiempo, hay muchos corazones heridos y desgarrados que aguardan sanación.

-Vivan pendientes de la Eucaristía, y al prestar su servicio en torno a este sacramento, abran el corazón a sus múltiples frutos, y nunca se cansen de admirar este don misterioso. Es pan y alimento para los pobres, consuelo para los tristes, fortaleza para los más débiles.

-Aprendan de Jesús y de los santos, a servir a los pobres en todas sus necesidades. Confíen en su gracia y misericordia, y no se cansen ni desalienten frente a ninguna situación. El Espíritu estará siempre sobre ustedes. Sus obras caridad se rea-

lizan siempre en la comunión de la Iglesia, que a su vez toma su fuerza de Cristo, Cabeza y Señor, Maestro y Servidor.

ADMISIONES – EAM 2006

*Catedral Ntra. Sra. de Loreto
17 de Diciembre de 2006*

1. Esta celebración, muy sencilla, expresa el **gozo y la acción de gracias** de esta Iglesia diocesana, que la vive como asamblea orante y festiva. Agradecemos a Dios, con humildad y reverencia el misterio de la vocación al ministerio diaconal. A los candidatos agradecemos su entrega y su empeño formativo. A la EAM, párrocos, sacerdotes, familias y comunidades parroquiales, su acompañamiento y esfuerzo para en el camino formativo de estos candidatos. Nos mueve el intenso deseo de suscitar en ellos un corazón de servidor, al estilo de Jesús, en todas las dimensiones: humana y comunitaria, espiritual, intelectual y pastoral. Pronunciada hoy por el Obispo, esta gratitud se hace súplica a Dios, y compromiso renovado de todos nosotros, ante el Señor, Pastor de nuestras almas.

2. ¿Qué SIGNIFICA el rito de la “admisión”? **Un importante compromiso recíproco** (expresado en actitudes, gestos, palabras y oración):

* el *candidato* admitido: manifiesta su libre voluntad de ofrecerse a Dios y a la Iglesia para ejercer en algunos años más el Orden Sagrado; se dispone ahora ante la Iglesia, a completar su preparación con mayor dedicación, en respuesta a la vocación recibida, confiando en la Iglesia y en el poder de la gracia divina.

** la *Iglesia*: después de algunos años de acompañar a cada uno de ellos, recibe su propósito como una ofrenda de vida; interroga y confirma al candidato en su camino; reza por él y lo bendice; comprometiéndose a completar su preparación, siendo instrumento de la gracia divina.

3. ¿Qué CARACTERÍSTICAS tiene la admisión?

-es un intercambio y un compromiso espiritual, aunque no propiamente de valor jurídico

-pero hecho a modo de un contrato formalizado, de conciencia, entre el candidato y la Iglesia

-es público, además: pedido y aceptado por escrito, celebrado con el pueblo y en una acción litúrgica; registrado en los libros de actas de la diócesis

-representa en la Iglesia una responsabilidad compartida (candidato, formadores, Obispo, familia), ante Dios y para la salvación del mundo.

Propongo a todos que lo vivamos con este espíritu de confianza en Dios y de amor a la Iglesia.

4. El Mensaje de la PALABRA:

En este importante domingo de preparación a Navidad, es importante también dejarnos inspirar por la fuerza de la Palabra, al celebrar este sagrado rito. ¿Qué nos ofrece para la ocasión?

- Un mensaje marcado por *la invitación a la alegría y la esperanza*, que brotan de la fe en la salvación que Dios ofrece; anuncio y testimonio que el mundo mucho necesita. No dejen de trabajar estas virtudes cristianas, en el ambiente de su familia, del trabajo, junto con sus directores espirituales, párrocos y profesores. Tanto la presencia como la tarea de los ministros instituidos y de los ordenados, requieren fortaleza de espíritu, serenidad y constancia, con ese gozo sereno y profundo que proviene de la unión con Jesucristo.

- En el Evangelio aparece una pregunta, que *cuestiona la propia vida y la de todos: ¿QUÉ DEBEMOS HACER?*. Surge de una primera acogida del mensaje de Juan Bautista: “preparen el camino”. En este tiempo, y en los diversos ambientes, se critica la situación y se lamenta importantes carencias, sobre todo de valores humanos y evangélicos. Pareciera que la gente añora esa honestidad elemental, tan lógica y comprensible de la que habla JB. Es bueno acompañar a la gente en este autocrítica y el deseo de recuperar valores esenciales. Aunque, a fuerza de intentarlo, también surge en nosotros, y desde nuestra impotencia, el deseo intenso de salvación.

- Luego viene el *anuncio explícito de la salvación en Jesucristo*: abrir el corazón porque viene alguien más poderoso que el mismo Juan Bautista, que bautiza en Espíritu y en fuego (Lc 3,10-18). Aprovecho entonces para insistir: Necesitamos candidatos a las órdenes que tengan auténtico espíritu apostólico; deseosos de ejercer en medio de un mundo complejo y desorientado, a veces autosuficiente, la urgente misión evangelizadora confiada por Cristo a la Iglesia. Crezcan y maduren, por tanto, ejercitando en este tiempo la dimensión misionera y apostólica, no sólo en su parroquia, sino también en cualquier lugar que puedan hacerlo.

-Como cultores y testigos de la *alegría del Espíritu*, busquen su felicidad en la justicia y el amor fraterno, que Dios hace posible. En Él confiamos. A Él invocamos. “Que nada los angustie; al contrario, en cualquier situación presenten sus deseos a Dios, orando, suplicando y dando gracias” (Flp 4,6 de la 2ª L).

5. La Virgen María con su ejemplar condición de creyente, discípula y servidora los acompañe y anime. Ella nos irá repitiendo en esto que la Iglesia está viviendo: Sean discípulos y misioneros de Cristo, para que los pueblos tengan vida (5ª Conferencia). Vuelvan asimismo sobre la figura de San José, varón humilde, fuerte y abnegado, a quien estamos invocando como patrono de la Escuela de Ministerios.

VISITAS PASTORALES

Cumpliendo con el cronograma de visitas pastorales previsto para este año, Monseñor Arancibia visitó varias comunidades parroquiales. Fue recibido y escuchado con respeto y estima, y en cada encuentro mantenido, se dialogó abiertamente, informando, presentando inquietudes y ofreciendo orientaciones.

PARROQUIA SAN JOSE – GUAYMALLEN (28 de junio al 2 de julio de 2006) Esta visita pastoral fue dispuesta como parte del programa diocesano para el corriente año, respondiendo al interés y pedido de su actual administrador, Pbro. Fabián Bernardo Vilches.

La visita se desarrolló de acuerdo con un programa preparado por el P. Fabián y el Consejo Parroquial de Pastoral. Dio lugar a variados encuentros, sobre todo con los responsables de las acciones pastorales, y con la gente del lugar.

Con motivo de la visita se entregaron informes y cartas.

El Obispo visitó la Clínica Santa Rosa, Colegio San José de las HH Dominicanas del Ssmo. Rosario, la Vicaría San Pablo y capilla Trinidad, la Jefatura de la Policía Vial, varias escuelas de la zona, el Centro de Salud N° 11, entre otros.

PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS – KM. 11 (10 al 13 de agosto de 2006) Esta visita había sido aceptada para el año pasado, con el entonces párroco, el querido P. Luis Ángel Álvarez. Su condición de salud y una postergada intervención quirúrgica, impidieron su realización.

Luego del fallecimiento del P. Luis, el Obispo consideró muy conveniente ofrecer algunos días de visita a la comunidad, para cumplir así lo prometido, y a su vez acompañar al Pbro. Sergio Omar Tenada, recientemente designado administrador parroquial.

En esta breve visita, Mons. Arancibia visitó el colegio Santa Rosa de Lima, y distintos grupos pastorales que trabajan en la comunidad.

En cada comunidad, el Obispo fue recibido de manera afectuosa, y tuvo la oportunidad de reiterar su franco y cordial agradecimiento por el trabajo pastoral que realizan todos los agentes.

Ofreció sus oraciones por cada uno y se encomendó a las suyas.

Al finalizar cada visita, Monseñor Arancibia agradeció a todos por haber sido escuchado y acompañado, y ofreció todo su apoyo y las orientaciones que parecieron necesarias.

VIDA DIOCESANA

JORNADA JUNTOS CAMINAMOS

Con la participación de más de 600 personas, representantes de todas las comunidades de la arquidiócesis, se realizó el pasado 11 de marzo, la Jornada Juntos Caminamos 2006.

El encuentro se desarrolló en el Colegio Nuestra Señora de la Misericordia y sus principales objetivos fueron: iniciar juntos el año pastoral animados por el envío del obispo, recibir y valorar el Diseño Pastoral, y motivar a completar la etapa de evaluación del camino de renovación eclesial pastoral y de revisión del Plan Diocesano de Pastoral.

En la oportunidad, se presentó un video acerca del CREP (Camino de Renovación Eclesial Pastoral), se recordó el trabajo realizado el año 2005, donde se inició la etapa de evaluación y actualización del PDP, con la revisión de la prioridad IV y del diagnóstico.

Seguidamente, se entregó el Diseño 2006 y se trabajó por grupos, con el objeto de reflexionar, iluminar y animar las tareas a seguir este año. Puntualmente, el desafío propuesto es el de seguir con las evaluaciones de las prioridades I, II y III: Renovación de la fe en Jesucristo, Compromiso con la Nueva Evangelización y con la promoción Humana. Al respecto, se entregaron las cartillas correspondientes para se trabajadas en todos los espacios pastorales de la diócesis.

Esta tarea de evaluación fue iluminada por el Diseño Pastoral 2006, herramienta cuya finalidad es animar y favorecer la aplicación del PDP, ayudando a realizar el ideal de comunión que nuestra Iglesia Diocesana desea vivir.

El DP 2006 constó de una introducción, Línea inspiradora: Carta pastoral del Obispo, las acciones comunes, subsidios pastorales y el calendario diocesano.

La Línea inspiradora, estuvo vivificada por el misterio luminoso de las Bodas de Caná de Galilea. En el corazón de este misterio está María, la primera creyente. Ella nos dice: "Hagan todo lo que Él les diga".

Las partes principales fueron:

I. María nos invita a la obediencia de la fe. Prioridad I: Renovación de la fe en Jesucristo.

II. La Iglesia, como María, comunica la alegría de la fe. Prioridad II: La Nueva Evangelización.

III. La Iglesia, como María atenta a las necesidades del prójimo. Prioridad III: La Promoción Humana.

La jornada finalizó con el Envío Pastoral del Obispo, augurando un año lleno de frutos en el quehacer de nuestra Iglesia y valorando especialmente la labor silenciosa y abnegada de miles de agentes de pastoral que enriquecen con su compromiso la vida diocesana.

XIV JORNADAS DE PASTORAL

Durante la semana del 12 al 16 de setiembre, se realizaron estas Jornadas, cuyo objetivo principal fue tomar contacto con los resultados del proceso de evaluación y actualización del Plan Diocesano de Pastoral, que se viene realizando desde hace un tiempo en el camino de renovación eclesial y pastoral.

Entre los días 12 y el 14 se reunieron sacerdotes, diáconos y consagrados en la Casa de Ejercicios espirituales de Lunlunta, mientras que el sábado 16 se concretó la jornada en el colegio Nuestra Señora de la Misericordia, donde se unieron laicos representantes de todos los espacios pastorales de la arquidiócesis.

El lema que acompañó el trabajo pastoral durante este año estuvo inspirado en las Bodas de Cana "Hagan todo lo que él les diga".

Esta evaluación, permitió reconocer, agradecer y celebrar el paso de Dios por nuestra historia diocesana, y tuvo como finalidad principal dinamizar la vida de la Iglesia y su acción evangelizadora, permitiendo percibir logros alcanzados, como también lo que falta alcanzar en nuestro ideal de Iglesia.

Al dar la bienvenida al encuentro, Mons. Arancibia destacó el arduo e incesante trabajo llevado adelante en este proceso, y alentó a seguir acrecentando la comunión en este ideal de Iglesia que queremos ser.

También en el marco de estas Jornadas, el Obispo inauguró el Portal Web de nuestro Arzobispado. "Este nuevo espacio que la tecnología nos permite utilizar, sea una herramienta que nos permita estar mejor comunicados, sumándose a la tarea evangelizadora para el anuncio de Jesucristo", dijo.

Las Jornadas de Pastoral, constituyen el encuentro más importante de todos los agentes evangelizadores de la Arquidiócesis. Su finalidad es en un clima de diálogo y participación, determinar las líneas fundamentales de la acción pastoral de la Iglesia en Mendoza para el término del próximo año pastoral.

JORNADA DE ORACIÓN POR LOS SACERDOTES

La Iglesia en Mendoza se unió en oración y se sumó a la iniciativa propuesta por la Conferencia Episcopal Argentina, quien a través de la CEMIN, convocó a una Novena por la santificación de los sacerdotes y las vocaciones.

La misma tuvo lugar entre el 26 de octubre y el 4 de noviembre, coincidiendo con los 140 años de la ordenación sacerdotal de José Gabriel del Rosario Brochero, el “Cura Brochero”.

Mons. Arancibia invitó a toda la diócesis a sumarse a esta iniciativa, orando por las vocaciones sacerdotales y suplicar a Dios por la santidad de los sacerdotes.

“Los 160 sacerdotes que trabajan en este inmenso campo pastoral que es la Arquidiócesis de Mendoza, lo hacen con gran dedicación, generosidad y sacrificio personal”, señaló nuestro Obispo en su carta de invitación.

El día 3 de noviembre, en la parroquia Nuestra Señora de Loreto, tuvo lugar la Jornada especial de oración por los sacerdotes, la que dio comienzo con la Adoración Eucarística y culminó con la Santa Misa.

ACTIVIDADES DE LA JUNTA ARQUIDIOCESANA DE CATEQUESIS

Curso de Ministros Extraordinarios de la Comunión

Los días 27 y 28 de abril se llevó a cabo este curso en la parroquia San Agustín, que contó con la presencia de 700 participantes de distintas parroquias de la diócesis.

Los temas tratados fueron: “La Iglesia, comunidad de servicios y ministerios” a cargo del Pbro. Lic. Marcelo Cinquemani; “El Ministro extraordinario desde la liturgia y la pastoral”, a cargo del Diac. Walter Formica; “La comunidad, fruto de la Pascua de Cristo”, por el Pbro. Lic. Marcelo De Benedectis.

Encuentro Nacional de Catequesis Especial

Se realizó en la Casa del Migrante entre los días 29 y 30 de julio, y contó con la presencia de 60 personas delegados de distintas diócesis.

El objetivo del mismo fue ayudar a los equipos diocesanos a consolidar su identidad y ministerio, y el tema abordado fue “El equipo diocesano: comunidad de discípulos, comunidad de testigos, comunidad de servicio”.

Contó también con la presencia de nuestro Obispo, quien compartió uno de los plenarios, con espíritu de amistad y fraternidad.

ACTIVIDADES DEL EQUIPO ARQUIDIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL

Jornada Diocesana de Pastoral Social

El 24 de junio tuvo lugar esta Jornada, que se realizó en las instalaciones del Colegio San Pedro Nolasco. El tema elegido para esta oportunidad fue “El rol del ciudadano”, y participaron 50 personas aproximadamente.

Luego de las palabras de apertura, a cargo de Mons. Arancibia, se desarrolló el encuentro con la participación del Lic. Juan Carlos Aguiló, Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo, la Prof. Marta Salcedo, Vicepresidenta de FEDEM y Presidenta de ACANYA (Asociación Civil de Ayuda al Niño y al Adolescente), y el Cr. Roberto Pomilio, miembro del Equipo Arquidiocesano de Pastoral Social.

ACTIVIDADES DEL EQUIPO ARQUIDIOCESANO DE FORMACIÓN PERMANENTE

Conferencia de S.E.R. Card. Jorge Mejía

Organizada por el Equipo Arquidiocesano de Formación Permanente, la J.A.C. y el Secretariado Arquidiocesano de Pastoral Familiar, tuvo lugar la visita de S.E.R. Card. Jorge Mejía, quien fuera encargado del Archivo Vaticano.

En nuestra diócesis, Mons. Mejía celebró la Santa Misa por el aniversario del nacimiento del Siervo de Dios, el Papa Pablo VI, y dictó una conferencia sobre la situación actual de la familia a la luz de la enseñanza del Papa Benedicto XVI en el reciente Encuentro Mundial de las familias en Valencia.

Ambas actividades tuvieron lugar en la parroquia Santiago Apóstol y San Nicolás, y contó con la presencia de una numerosa concurrencia.

DECRETOS, LICENCIAS, FACULTADES Y DISPENSAS

VICARIOS GENERALES

Prot. N° 127/06- 1 de marzo de 2006

Se nombra Vicario General de la Arquidiócesis, al Pbro. Lic. Daniel Alfredo Forconesi, a partir del 4 de marzo de 2006.

Prot. N° 128/06- 1 de marzo de 2006

Se nombra vicario General de la Arquidiócesis, al Pbro. Gerardo Raúl Aguado, a partir del 4 de marzo de 2006.

DECANOS Y VICES DECANOS

Tras las elecciones realizadas por los sacerdotes de los respectivos decanatos, se confirman para el periodo estatutario 2006-2009

Prot. N° 162/06- 20 de marzo de 2006

Pbro. Osvaldo Marcelo Scandura y Pbro. Gastón Ricardo Peroni, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Centro.

Prot. N° 163/06- 20 de marzo de 2006

Pbro. Aldo Félix Vallone y Pbro. Daniel Alberto Manresa, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Este.

Prot. N° 167/06- 22 de marzo de 2006

Pbro. Sergio Alberto Martín y R.P. Sixto Elías Karrau IMC, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Norte.

Prot. N° 171/06- 28 de marzo de 2006

Pbro. Alberto Daniel Sardá y Pbro. Ricardo Ramón Quercetti, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Guaymallén.

Prot. N° 172/06- 29 de marzo de 2006

Pbro. Hugo Armando Astudillo y Pbro. Omar Horacio Lorente, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Godoy Cruz.

Prot. N° 181/06- 30 de marzo de 2006

Pbro. Adrián Leonardo Hernández y Hugo Alejandro Ceferino Asid, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Maipú.

Prot. N° 370/06- 13 de junio de 2006

Pbro. Gerardo Román Argüello y Pbro. Mariano Daniel Cinquemani, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Valle de Uco.

Prot. N° 371/06- 13 de junio de 2006

Pbro. Juan Carlos Vignoli y Pbro. Pablo Martín López, Decano y Vicedecano respectivamente del Decanato Luján.

DELEGADO EPISCOPAL

Prot. N° 199/06- 11 de abril de 2006

Se procede a nombrar al R.P. Héctor Muñoz OP, Delegado Episcopal para la vida consagrada.

CONSEJO PRESBITERAL

Prot. N° 305/06 – 22 de mayo de 2006

Se designa Moderador del Consejo Presbiteral, por el término de un año, al Pbro. Lic. Sergio Osvaldo Buenanueva.

Prot. N° 306/06- 22 de mayo de 2006

Se designa Secretario de Actas del Consejo Presbiteral, por el término de un año, al Pbro. Lic. Mario Marcelo De Benedectis.

Prot. N° 372/06- 20 de junio de 2006

Se nombran como miembros integrantes del Consejo Presbiteral, por el trienio 2006-2009, a los siguientes sacerdotes, elegidos por el presbiterio en los distintos decanatos:

Centro:	Decano: Pbro. Osvaldo Marcelo Scandura Vicedecano: Pbro. Gastón Ricardo Peroni
Godoy Cruz:	Decano: Pbro. Hugo Armando Astudillo Vicedecano: Pbro. Omar Horacio Lorente
Guaymallén:	Decano: Pbro. Alberto Daniel Sardá Vicedecano: Pbro. Ricardo Ramón Quercetti
Luján:	Decano: Pbro. Juan Carlos Vignoli Vicedecano: Pbro. Pablo Martín López González
Maipú:	Decano: Pbro. Adrián Leonardo Hernández Vicedecano: Pbro. Hugo Alejandro Ceferino Asid

Norte:	Decano: Pbro. Sergio Alberto Martín Vicedecano: R.P. Sixto Pedro Elías Karrau IMC
Este:	Decano: Pbro. Aldo Félix Vallone Vicedecano: Pbro. Daniel Alberto Manresa
Valle Uco:	Decano: Pbro. Gerardo Román Argüello Vicedecano: Pbro. Mariano Daniel Cinquemani

Se aceptan como miembros representantes de la Junta de Religiosos ante el Consejo Presbiteral al R.P. Víctor Zorzín SJ

Integran además el Consejo Presbiteral como miembros natos: los Vicarios Generales: Pbro. Daniel Alfredo Forconesi y Gerardo Raúl Aguado, el Rector del Seminario, Pbro. Sergio Osvaldo Buenanueva, el Delegado Episcopal para la Vida Consagrada, R.P. Fray Héctor Muñoz OP, el Delegado Episcopal para Asuntos Económicos, Pbro. José Ernesto Rocuzzo, el Director de la Escuela Arquidiocesana de Ministerios San Jose, Pbro. Mario Héctor Panetta. Forma también parte del Consejo Presbiteral, el vicepresidente de Cáritas Arquidiocesana, Pbro. Carlos Daniel García.

SEMINARIO ARQUIDIOCESANO

Prot. N° 141/05- 10 de marzo de 2005

Se procede a nombrar al Pbro. Diego Alejandro Resentera, formador del Seminario Arquidiocesano Nuestra Señora del Rosario

CARITAS ARQUIDIOCESANA

Prot. N° 353/05- 19 de mayo de 2005

Se acepta la renuncia del Diácono Dr. Daniel Amadeo Ferri, al cargo de Director de Cáritas Arquidiocesana, para el que fuera designado por Decreto Prot. N° 067/04, a partir del 18 de mayo de 2005.

Prot. N° 578/05- 30 de agosto de 2005

Se designa Director de Cáritas Arquidiocesana, al Diácono Oscar Alberto Fernández, hasta finalizar el presente periodo estatutario.

JUNTA ARQUIDIOCESANA DE CATEQUESIS

Prot. N° 331/06- 6 de junio de 2006

Se procede a nombrar a los miembros de la Junta Arquidiocesana de Catequesis para el periodo estatutario 2006-2009: Sra. Miriam Liliana Fernández de Marchetta, Directora; Hna. Mariana Bigozzi, Secretaria; Cont. Verónica Ahumada, Tesorera. Se nombra además, a los responsables de Equipos de Trabajo: Irma Marti, Bautismal; Silvana Triguy, Escolar; Mary y David Mazman, Familiar; Gladys y Rubén Malfitani, Especial; Ely Siliotti y Héctor Ramos, Matrimonial; Ana María Biglia, Adultos; Mónica Liliana Scala y Francisco Santucci, Bíblica; Cecilia del Rosario Jaime, Confirmación; Ana María Spagna, Equipo Itinerante.

JUNTA ARQUIDIOCESANA DE RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS DE MENDOZA**Prot. N° 331/06 bis-** 6 de junio de 2006

Se confirma a la Hna. María Asunción Martínez FMH y al R.P. Martín Nace AA, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Comisión Directiva de la Junta Arquidiocesana de Religiosos y Religiosas de Mendoza, por el periodo estatutario 2006-2009.

ESCUELA ARQUIDIOCESANA DE MINISTERIOS**Prot. N° 439/06-** 12 de julio de 2006

Se procede a designar a los miembros del Consejo de Dirección de la Escuela Arquidiocesana de Ministerios San José, por el periodo estatutario 2006-2008: Prof. Federico Panella, Director de Estudios; Prof. Sebastián Pablo, Secretario de Estudios; Diác. Daniel Amadeo Ferri, Secretario; Acol. Juan Carlos García, Tesorero. Se designa además como Delegados de Departamentos: Diác. Miguel Ugarte, Diaconal; Acól. Daniel Gaía, Ministerios; Diác. Luis González, Vocacional; se designa como colaboradores del Director de la Escuela: al Pbro. Hugo Galdeano, en la responsabilidad de Animación Espiritual, y al Diác. Juan Carlos Muñoz, en la Animación Pastoral y Apostólica.

EQUIPO PARA LA PASTORAL DE MIGRACIONES**Prot. N° 498/06-** 9 de agosto de 2006

Se procede a designar al R.P. Celso Giacobbo CS, como Delegado Arquidiocesano para la Pastoral de Migraciones, por un periodo de tres años a partir de la fecha.

EQUIPO DE PASTORAL ABORIGEN**Prot. N° 500/06-** 15 de agosto de 2006

Se procede a nombrar al nuevo Equipo de Pastoral Aborigen, por un periodo de dos años a partir de la fecha: Asesor: Pbro. Jorge Augusto Contreras; miembros: R.P. Benito Sellito Csr, Srta. Alicia Virginia Martínez, Sra. Elsa López, Hna. Diana Castillo, Srta. Gabriela Quiroga, Srta. Norma Nievas, Sr. Fabián Esquivel, Sr. Ricardo Danton Croce, Sr. José Montivero, Hna. Andrea Landetcheverry, Sra. Olga Rodríguez, Srta. María Asunción Guardia, Sr. Horacio Mayorga.

EQUIPO DE PASTORAL VOCACIONAL**Prot. N° 404/06-** 26 de junio de 2006

Se procede a nombrar a los miembros del Equipo de Pastoral Vocacional, por el término de dos años a partir de la fecha: Pbro. Diego Resentera, Asesor; Sr. Pablo Maza, Sr. Horacio Day, Sr. Silvio Feudale, Área Seminario; Hna. Nilda Miranda OP, Hna. María Salomé Diez HdeM, Hna. Kumiko Kosaka HMH, Hna. María Cecilia Miranda PSF, Hna. María Angélica Coronel HHMC, Área Religiosas; Sr. Edgardo Fretes, Sra. Mónica Lledó de Fretes, Sr. José Luis Mignatón, Sra. Susana Brunet, Sra. Olga Marsolier, Sra. Marisa Isabel Florindo de Ferraris, Sra. Beatriz Florindo de Turandel, Área Laicos.

EQUIPO DE PASTORAL PENITENCARIA**Prot. N° 454/06-** 7 de julio de 2006

Se procede a nombrar a los miembros del Equipo de Pastoral Penitenciaria, por un periodo de dos años a partir de la fecha: Hna. Sara Villalba RBP, Coordinadora y Delegada Diocesana; Srta. Gabriela Luis, Vicecoordinadora 1ª; Srta. Ana María Giunta, Vicecoordinadora 2ª.

COMISIÓN DE BIENES CULTURALES DE LA IGLESIA.**Prot. N° 315/06-** 30 de mayo de 2006

Se procede a designar a los miembros de la Comisión diocesana de Bienes Culturales de la Iglesia, por el término de tres años a partir de la fecha: Pbro. Lic. Ángel Eduardo López, Coordinador; Prof. Ana Castro, Arq. Pedro Canepuccia, Prof. María Graciela Verdaguer, Hna. Yolanda Furno ODN, Lic. María Pannuzio de Mulle, Miembros.

COMISIÓN DE ECUMENISMO Y RELACIONES INTERRELIGIOSAS**Prot. N° 479/06-** 1 de agosto de 2006

Se procede a designar a los miembros de la Comisión de Ecumenismo y Relaciones Interreligiosas, por un periodo de tres años a partir de la fecha: Pbro. Lic. Reinaldo Ramón Godino; Diác. Enrique Juan Oriolani; Sra. Lura Cortés de Sanjuán; Sr. Fernando Morales; Sra. Andrea Segretti de Morales; Dr. Raúl Montoya.

NOMBRAMIENTO DEL PARROCOS**Prot. N° 094/06-** 23 de febrero de 2006

R.P. Cristian Bassin SDB, parroquia María Auxiliadora, de Rodeo del Medio, a partir del 5 de marzo de 2006.

Prot. N° 267/06- 16 de mayo de 2006

Pbro. Mariano Daniel Cinquemani, parroquia N. S. del Socorro, a partir del 21 de mayo de 2006.

Prot. N° 268/06- 16 de mayo de 2006

Pbro. Ángel Eduardo López, parroquia N. S. del Perpetuo Socorro, a partir del 28 de mayo de 2006.

Prot. N° 269/06- 16 de mayo de 2006

Pbro. Juan Carlos Vignoli, parroquia Santa María Goretti, a partir del 28 de mayo de 2006.

Prot. N° 673/06- 20 de noviembre de 2006

R.P. Antonio Mariangeli OMI, parroquia N. S. de la Carrodilla, a partir del 8 de diciembre de 2006.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES PARROQUIALES**Prot. N° 065/06bis-** 2 de febrero de 2006

Pbro. Raúl Fernando Marianetti, parroquia San José Obrero, a partir del 19 de febrero de 2006.

Prot. N° 073/06- 14 de febrero de 2006

Pbro. José Ernesto Rocuzzo, parroquia N. S. del Rosaro de Pompeya, a partir del

18 de febrero de 2006.

Prot. N° 127/06bis- 13 de febrero de 2006

Pbro. Hugo Dante Galdeano, parroquia San Pedro Apóstol, a partir del 13 de febrero de 2006.

Prot. N° 231/06- 21 de abril de 2006

Pbro. Sergio Omar Tejada, parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Km. 11, a partir del 23 de abril de 2006.

Prot. N° 270/06- 16 de mayo de 2006

Pbro. José Antonio Medina, parroquia San Roque, a partir del 25 de mayo de 2006.

Prot. N° 271/06- 16 de mayo de 2006

Pbro. José Antonio Medina, parroquia Asunción de Nuestra Señora, a partir del 25 de mayo de 2006.

NOMBRAMIENTO DEL VICARIOS PARROQUIALES

Prot. N° 160/06- 20 de marzo de 2006

R.P. Daniel Adolfo Virgili CSSR, parroquia Cristo Rey.

Prot. N° 442/06- 13 de julio de 2006

R.P. Francisco Bernardi CS, parroquia N. S. Madre de los Migrantes.

Prot. N° 593/06- 15 de setiembre de 2006

R.P. José Quintana FDP, parroquia N. S. del Carmen, Godoy Cruz.

Prot. N° 748/06- 26 de diciembre de 2006

R.P. Ruperto Solís SVD, parroquia Espíritu Santo.

DIACONOS PARA COLABORAR EN LA PASTORAL DE UNA PARROQUIA

Para colaborar en el ministerio pastoral, ejerciendo el triple ministerio o diaconía de la liturgia, de la Palabra y de la caridad, bajo la conducción del párroco y vicarios:

Prot. N° 094/06- 22 de febrero de 2006

Diác. Segundo Manuel Ortega, parroquia N. S. del Líbano.

Prot. N° 583/06- 22 de octubre de 2006

Diác. Juan Carlos Monjelardi, parroquia San Pedro y San Pablo.

Prot. N° 742/06- 20 de diciembre de 2006

Diác. Daniel Gaía, parroquia San Antonio de Padua.

CONSEJOS DE ASUNTOS ECONÓMICOS PARROQUIALES

Por el término de tres años y a partir de la fecha de designación, se nombra los siguientes Consejos de Asuntos Económicos:

Prot. N° 168/06- 14 de febrero de 2006

Parroquia San Miguel Arcángel: Sr. Silvano Scussolín e Hilda Silvia Teruel de Carrizo, Vocales.

Prot. N° 255/06- 5 de mayo de 2006

Parroquia San Miguel Arcángel: Sr. Juan Alberto Ulloa, Presidente; Sra. Cont. Lucía Lavive Adamo de Chaca, Secretaria; Sra. Dra. Romina Lis Guiñazú, Sr. Emilio Vicente Spinosa, Sr. Rolando Niño, Srta. Ivana Carolina Arancibia

Valdeolmillo, y Dr. Matías Mussutto, Vocales.

Prot. N° 37706- 13 de junio de 2006

Parroquia N. S. del Rosario de Pompeya: Diác. Enrique Juan Amadeo Oriolani, Presidente; Sra. Mónica Delia Terranova, Secretaria; Sra. Georgina Ciácerá, Tesorera; Sr. Jorge Marín, Sr. Carlos Alberto Julio Marziali, Sra. Rosa María Schindler de Marziali, Vocales.

Prot. N° 461/06- 20 de julio de 2006

Capilla N. S. de Castelmonte: Sr. Raúl Martínez, Presidente; Sra. Teresa Arrieta, Tesorera; Sra. Cecilia María Bianculli de Martínez, Secretaria; Sr. Miguel Caterino, Sr. Martín Vicente Módica, Sr. Italo Della Gáspera, Vocales.

Prot. N° 497/06- 9 de agosto de 2006

Vicaría Jesús Nazareno: Sr. Santiago Cichinelli, Presidente; Sr. Alejandro Ciccarelli, Vicepresidente; Sra. Mónica Coppoletta, Secretaria; Pbro. Vicente Reale, Asesor; Sra. Magdalena Massi, Sr. Ricardo Greco, Vocales.

Prot. N° 527/06- 29 de agosto de 2006

Parroquia María auxiliadora, Los Corralitos: Sr. Juan Sancho, Presidente; Sr. Antonio Mortelaro, Tesorero; Sr. Miguel Vanrel, Revisor de cuentas; Sr. Rubén Silva, Sr. Ricardo Gili, vocales.

Prot. N° 615/06- 23 de octubre de 2006

Parroquia Santo Domingo de Guzmán: Sr. José Santos Cruz, Presidente; Sr. Mario Héctor Ortiz, Vicepresidente, Sra. Lucía de Ortiz, Secretario, Sra. Lucrecia Marini, Tesorera; Sra. Rosa Morales, Protesorera; Sr. Elio Marini, Sr. Gustavo Cruz, Sr. Enrique Daniel Ortiz, Vocales.

Prot. N° 698/06- 28 de noviembre de 2006

Capilla N. S. de Lourdes, El Forzudo- Lavalle: Sr. Antonio Urquiza, Presidente; Sra. María Aballay, Vicepresidente; Sr. Juan Azcurra, Secretario; Sr. Pablo Ponce, Tesorero; Sra. Paulina Naranjo, Sr. Santiago Azcurra, Vocales.

Prot. N° 727/06- 12 de diciembre de 2006

Parroquia Santa Bernardita: Sr. Eugenio Araujo, Presidente; Sra. Olga de Jasi, Tesorera; Sr. Javier Villanueva, Secretario; Sr. Ricardo Ferraro, Sr. Juan Carlos Di Leo, Sr. Edgardo Fonés, Vocales.

Prot. N° 739/06- 19 de diciembre de 2006

Parroquia Espíritu Santo: Sr. Daniel busto, Presidente; Sr. Ismael Olmedo, Vicepresidente; Sra. Erminia Stefanelli, Secretaria; Sr. Roberto Calvo, Tesorero; Sra. Beatriz Nallim, Protesorera.

MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN

Por el término de dos años y a partir de la fecha de designación, se nombra a los siguientes ministros:

Prot. N° 148/06- 13 de marzo de 2006

Monasterio N. S. del Rosario: Sor Amalia Peñate OP, Sor Estela del Carmen Medina OP, Sor María Asunción García OP.

Prot. N° 155/06- 14 de marzo de 2006

Parroquia San José, departamento La Paz: Antonia Lara; Fabián Gustavo Platero; Celia Tadea Melian; Abdón Altamiranda; Adriana Mónica García; Fidelina Pinaso;

José Eduardo Medina; María de Lourdes Bustos; Edilia Noemí torres; Mirta Nelly Moreno.

Prot. N° 205/06- 5 de abril de 2006

Parroquia N. S. de Luján: Irene D. Altamirano de Ferri; Marcela Altieri de Bertona; Diego Martín Baldasso; Zulema de Benteo; Isabel Bragagnolo de Fucilli; Susana Coll de Méndez; Laura M. Dinnocenzo de Porta; Cecilia Espínola; María Laura Fernández; Alicia Franks de Sánchez; Roberto Fucilli; María del Carmen Giamporzone de Cichinelli; Marta Gisbert; René A. Guerrero de Fernández; José Iácono; Marta de Isegna; Pilar Jara de Di Rocco; Cristina Barzola de Juárez; Flavia M. C. Llarte; María Amalia Lola de Fucilli; Norma Massud; Francisco Mateo; Benito R. Méndez; Elba Mendoza de Salinas; Walter A. Moro; Liliana L Orpi; María Teresa Pérez Venditti; Teresa Vergara de Pelaitai.

Prot. N° 241/06- 25 de abril de 2006

Parroquia N. S. de la Misericordia: Miranda Silvia Ana León; María Luisa del Carmen Agüero; Juan Ortiz; Juanita Angélica Isgró; Alejandro Rubén Andrada; María Silvia Rojo de González; Ceferino Blás Acosta; Juan Nolasco Argañarás.

Prot. N° 242/06- 25 de abril de 2006

Parroquia Santa Bernardita: Analía Julia García de Scaiola; Nicolás Martín Villanova; Claudia Beatriz Pérez de torres; María Ester Raia; Lidia Beatriz Yerden de Becerra; Natalia Andrea Romero; Fabiana Natalia Rivero; Tomás Osvaldo Aranda; Silvia Adriana Tiviroli; Marco Andrés Ñañez; Irma Andrea Sona; Romina Paolantonio.

Prot. N° 243/06- 25 de abril de 2006

Parroquia N. S. de Luján: Gladis Morales de Zeverini.

Prot. N° 244/06- 25 de abril de 2006

Templo San Juan Bosco: María Teresa Bernal; Juan Carlos Carosio; Juan Carlos Gutiérrez; Ricardo Pithod; Carlos Teodolindo Roberts; Mariano Víctor Martín Sánchez.

Prot. N° 251/06- 4 de mayo de 2006

Parroquia San José Obrero: Miriam Costarelli de Pérez; Silvano Squizzatto.

Prot. N° 254/06- 5 de mayo de 2006

Vicaría San Cayetano: Sergio Ibáñez; Alberto Leoux; Graciela Stay; Enrique Gras; Mari Gras; Marta Preciosos; Adriana Salcedo; Raúl María; Evelio Spinelli; Amanda Spinelli; Daniel Azcurra; Patricia Azcurra.

Prot. N° 295/06- 17 de mayo de 2006

Capilla Nuestra Señora de Castelmonte: Alejandro Agustín Heredia; Juan Hejido Paredes; Francisco Félix Matug; Martín Vicente Módica.

Prot. N° 296/06- 17 de mayo de 2006

Parroquia Asunción de la Virgen: Alfredo godoy; Gabriel Gómez; Jorge González; Aurora López de Tenerini; Francisco March; Alfredo Marzani; David Masman; Jorge Saffe; Martín Schiavone; Ernesto Suárez.

Prot. N° 304/06- 18 de mayo de 2006

Parroquia N. S. de las Mercedes: Esther Jiménez; Ana Julia Sgebba de Orsini; Ricardo Santos Barzola; Santos Russo; Aldo Mario Sardi; Luis Roberto Mansuino.

Prot. N° 356/06- 6 de junio de 2006

Parroquia Santísima Trinidad: Elida Hernández de Stocco; Miguel Stocco; Teresa González; Marta Mabel Gil de Abraham; Miriam Knoch de Moyano; Enrique Suarez; Andrés López Rodríguez; Nancy Moyano de Zabala; Alejandro Morello; Rosalía de boccardo; Carmen Marchant Díaz de Olguín; Alicia Alazzetti de Carmona; Dionisio Moyano; Nidia Echeagaray de Eglez; Liliana Judith Santiago de Figueroa; Marcelo Marrano; Dardo Moyano; Lorenzo Suárez; Irene de Suárez; Lidia Morello de Her.

Prot. N° 357/06- 6 de junio de 2006

Pastoral Penitenciaria: María Ofelia Pizarro.

Prot. N° 373/06- 13 de junio de 2006

Parroquia Inmaculado Corazón de María, de ciudad: María Cristina Teppa de De Cicco; Rodolfo Héctor Aberastain; Rosa del Carmen Alsina de Aberastain; Sylvia Drewes; Lila María Roíz; María Cristina Orfila de Arman; María Elena Ferrari de Lasmartres; Inca Pascual Sayanca; Nidia del Valle Marraco de Sayanca; Hna. Nilda Leticia Miranda Romero; Hna. Alicia Araceli Peralta Melo; Hna. Ifigenia Salamanca Prieto, Dalila Bazán; Amanda Caballero de Guevara.

Prot. N° 374/06- 13 de junio de 2006

Vicaría Jesús Nazareno: Guillermo Raúl Aloy; Silvia Margrita Cirona; Santiago Germán Cichinelli; Magdalena Masi; Humberto Simón Aportone; Mirta Virginia Martínez; Silvia Beatriz Tassi; Carlos Egidio Cristiano; Gladys Ester Zarandón; Edda Norma Ferrer; Norma Pérez; Angélica Soloa; Elsa del Carmen Chaler; Silvia Rodríguez.

Prot. N° 375/06- 13 de junio de 2006

Vicaría San Cayetano: Hna. Alicia Evangelina Hoyos PSF.

Prot. N° 376/06- 13 de junio de 2006

Parroquia N. S. del Rosario de Pompeya: Miguel Castro, Alejandro Guerrero; Sandra villanueva de Guerrero; Enzo Minotto; Yolanda de Minotto.

Prot. N° 392/06- 13 de junio de 2006

Parroquia N. S. del Carmen, Tunuyán: Juan Carlos Blázquez; Mercedes Roig; claudia Ortiz; Rosa Guerra; Elisa Ramírez; Camilo Ganem; Omar Canessa; Carlos Javier Méndez; José Atencio; Natalia Agnes; Rosa María de Ramírez; Mary de Garay; Alfredo Cuello; tito Báez; Quito Méndez; Juan Pablo Secondini; Francisca Darber; Juan Carlos Sandoval; Pascual Schillagi; Raúl Gómez; María Salatino; Piquita Di Batista; Bubi Salinas; Mario Juárez; Héctor Morón; Estela Montenegro; Ruth García; Ariel García; Antonia Jara; Perla de Astorga; Edith Silva; Marta de Ginart.

Prot. N° 393/06- 13 de junio de 2006

Parroquia María Auxiliadora, Rodeo del Medio: María Inés Díaz; Hna. Rosa Zanotti; Hna. Elda Maltese; Miguel Sánchez; José Torres; Armando José Burgio; Juan Antonio López; Armando Navarro; María Cangialosi; Silvia susana González; Noemí Beatriz Agosta; Viviana Alejandra Montiel; Marcelo Ariel Melero; Claudia Carina Zagaglia; Silvia Graciela Urbieta; Carlos Mauricio Devita; Hna. Cintia Cristia Marengo; Hna. María Rosa Calderaro.

Prot. N° 407/06- 27 de junio de 2006

Parroquia N. S de Loreto: María Haydeé Farrero de Jessen; Rodolfo Alejandro

Pérez; Eugenio Eduardo Beatrice; Juan Carlos Calderone; Teresa Camila Peltier; Juan Pablo Céspedes; María Belén Interlandi; Hna. Claudia Moyano.

Prot. N° 421/06- 5 de julio de 2006

Parroquia Inmaculado Corazón de María, de ciudad: Norma Mafalda Manino de Posca.

Prot. N° 422/06- 5 de julio de 2006

Parroquia San Roque: Carlos Alberto Devita; María Guillermina Yanzón de Azcurra.

Prot. N° 423/06- 5 de julio de 2006

Parroquia Asunción de Nuestra Señora: Roquelina Esmerita Figueres de Amiela; Graciela Iris Salaman de Arias; Isabel González de Lobos; Norberto Rodríguez.

Prot. N° 462/06- 27 de julio de 2006

Parroquia N. S. de la Consolata: Elsa Juana Castro de Gutiérrez; Sabina Elena Etcheverry; Haide Javalera de Pellegrini; Celia Edith Ganem de Massa; Juana Osorio de Calivare; Ismael Leonardo Díaz; Miguel Ángel Pérez; Lucas Aznar; Héctor Luis Monzalvo.

Prot. N° 495/06- 9 de agosto de 2006

Parroquia N. S. del Carmen, San Martín: Sandra Andrés; Norma Araya; Ceferino Bonanno; Eva Caballero; Raúl Carbelli; Oscar Di Cicco; María Di Cicco; Norma Disparti; Cristina Egea; Isabel Ercoli; Esther Facca; Lorena Fiorelli; Elvira Manfredi; Roberto Mounier; María Mounier; Daniel Martínez; Analía Morissi; David Orozco; Antonia Pesce; Eduardo Pesce; Mónica Pizarro; Carlos Ricco; Emilia Ricci; Oscar Ramírez; Marisa Sánchez; DINA Suárez; Griselda Salomón; Gladys Viale; Marcela Cuenca; Daniel Cárdenas; Susana Cárdenas; Zacarías Ferreira; Mabel Maidana; Raquel Miranda; Yolanda Rivarola; Gabriela Salas; Roxana Vega.

Prot. N° 496/06- 9 de agosto de 2006

Parroquia San Pedro y San Pablo: Estrella Santiago de Toledo; Susana Zúñiga; Luciano Flores; Raúl Romero; Analía Silva; Carlos Quiroga; Raquel Valente; Felisa Chico; Margarita Isla; Haydee Sarzar.

Prot. N° 616/06- 23 de octubre de 2006

Parroquia N. S. del Carmen, Costa de Araujo: Hna. María Claudia Río, Hna. María Angélica Caballero; Hna. María Ángela Vilansky; Teresa Daviccino de Valero; Rosa Thomera de Zambrano; Viviana Saccavino; Marta Sánchez de Contreras; Narcisa Vargas de Bravo; Carlos Araujo; José Castellá.

Prot. N° 6170/6- 23 de octubre de 2006

Oratorio Ceferino Namuncurá: Vicente Femenina; Ricardo Franceschini; Carlos Luis Pérez; Omar Arandina; Alejandro Tapia; Isabel Marini; María Martín de Barroso; Magdalena Cruz de Comes; Iram Gionta de Rovetti; Julio Luis Acosta; Daniel Henríquez; Luis Salomón; Ricardo Baños.

Prot. N° 638/06- 2 de noviembre de 2006

Parroquia San José Obrero: Silvano Squizzato; Ana María Scarponi de Morán; María Sajur de Argumedo; Augusto Gabasci; Cristina Bove de Gudiño; Mónica D'Amico de Soloa; Daniel Agostini; Ramón Antonio Albarracín; Miguel Ángel Brico; Ernesto Raúl Laurencio; José Luis Rubino; Antonio Díaz; Francisco

Heriberto Rodríguez; Aldo Angelini; Miriam Costarelli de Pérez; Enrique Eduardo Vitales.

Prot. N° 641/06- 3 de noviembre de 2006

Parroquia N. S. del Rosario, de Lavalle: María Elena Mercol; Sandra Arias; Josefina Torrecilla; Elsa de Vega; Enrique Vega; Leonardo Mayorga; Liliana Tally; Fany Apugliese; Andrés Larpín.

Prot. N° 661/06- 9 de diciembre de 2006

Parroquia N. S. de Luján: Hna. Silvia Leonor Barberini; Hna. María de los Ángeles Leticia Palacio Rodríguez.

ASOCIACIONES Y MOVIMIENTOS

Prot. N° 077/06- 15 de febrero de 2006

Se procede a nombrar al Sr. Antonio Nañez y a la Sra. Cecilia de Marchetta, miembros del Secretariado Arquidiocesano del Movimiento Cursillos de Cristiandad, por un periodo de tres años a partir de la fecha.

Prot. N° 078/06- 15 de febrero de 2006

Se designa a los Pbro. Hugo Armando Astudillo y Juan Galiotti, Asesor y Viceasesor, respectivamente, del Movimiento Arquidiocesano Cursillos de Cristiandad, por un periodo de tres años a partir de la fecha.

Prot. N° 079/06- 15 de febrero de 2006

Se proroga el nombramiento del Sr. Sergio Palma y de la Sra. Gladys de Palma en los cargos de Presidente y Secretaria, respectivamente del Movimiento Arquidiocesano Cursillos de Cristiandad, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre del presente año.

Prot. N° 179/06- 30 de marzo de 2006

Se procede a confirmar a los nuevos miembros responsables de la Comisión Directiva del Movimiento Familiar Cristiano, por un periodo estatutario de tres años a partir de la fecha: Matrim. Adriana y Jorge Aguilar, Presidentes; Matrim. Cecilia y José Luis Ballester, Vicepresidentes; Matrim. Claudia y Omar Martínez, Secretarios; Matrim. Victoria y Alfredo Ballesteros, Tesoreros; Matrim. Techí y Hugo Boarini, Promoción y crecimiento; Matrim. Nancy y Osvaldo Gutiérrez, DEPLAI; Matrim. Dévora y Alberto Corti, Pastoral Familiar.

Prot. N° 316/06- 30 de mayo de 2006

Se procede a nombrar al Dr. Raúl Montoya, a la Sra. Elsa Du Bello de Lom, y al Lic. Miguel Campanello, Presidente y Vicepresidente 1° y 2° respectivamente, del Consejo Arquidiocesano de la Acción Católica Argentina, por un periodo estatutario de tres años a partir de la fecha. Se confirma además al R.P. Antonio Torio OSA, como Asesor del mencionado Consejo.

Prot. N° 317/06- 30 de mayo de 2006

Se procede a nombrar al R.P. José Maciel FDP, Director Espiritual de la Regia Mendoza Madre de la Iglesia, de la Legión de María, a partir de la fecha.

Prot. N° 637/06- 1 de noviembre de 2006

Se reconoce la Obra por la vocaciones sacerdotales "San José Custodio", como asociación privada de fieles.

Prot. N° 713/06- 6 de diciembre de 2006

Se procede a nombrar al Sr. Oscar Rosas, Presidente; Sra. Rosa de Rosas, Secretaria; Sr. Manuel Martín y Miguel Ángel Alí, Vocales, del Movimiento Arquidiocesano Cursillos de Cristiandad, por un periodo de tres años a partir de la fecha.

INSTITUTOS CATÓLICOS DE EDUCACIÓN**Prot. N° 178/06-** 30 de marzo de 2006

Pbro. José Ernesto Rocuzzo, Capellán del Instituto Superior de Formación Docente Pablo VI.

Prot. N° 180/06- 30 de marzo de 2006

Se confiere la *misión canónica* para enseñar disciplinas teológicas en el Instituto de Formación Docente Pablo VI a los siguientes profesores titulares: Lic. María de Lourdes Pérez Gómez, Teología Sistemática II; Dra. Clara María Temporelli, Teología Sistemática III; Pbro. Mario Marcelo De Benedectis, Liturgia de los Sacramentos.

Prot. N° 272/06- 16 de mayo de 2006

Se procede a nombrar al Cont. Enrique Máximo Agasso, Apoderado de Administración del Instituto San Miguel.

Prot. N° 273/06- 16 de mayo de 2006

Se procede a nombrar al Sr. Federico Luis Martínez, Apoderado de Administración del Instituto San Pío X.

INCARDINACIÓN**Prot. N° 402/06-** 23 de junio de 2006

Se incardina en esta Iglesia particular de Mendoza al Diác. Permanente Félix Villegas.

ADMISIÓN AL PRESBITERADO Y ORDENACIÓN**Prot. N° 098/06-** 23 de febrero de 2006

Diácono Horacio Hugo Corbacho, de la Compañía de María. Se dispone conferirle la ordenación presbiteral el 18 de marzo a la hora 20 durante la Santa Misa en el Instituto *Antonio Próvolo*.

Prot. N° 472/06- 16 de agosto de 2006

Diácono Ausberto Chauque Altamirano. Se dispone conferirle la ordenación presbiteral el 17 de setiembre a la hora 16 durante la Santa Misa en la parroquia *San Isidro Labrador*.

ADMISIÓN AL DIACONADO Y ORDENACIÓN**Prot. N° 161/06-** 20 de marzo de 2006

Como diácono camino al presbiterado, al acólito Ausberto Chauque Altamirano. Se dispone conferirle la ordenación diaconal el 25 de marzo a la hora 10, durante la Santa Misa en la Parroquia *San José*.

Prot. N° 578/06- 6 de octubre de 2006

Como diáconos permanentes, al servicio de esta Arquidiócesis, a los acólitos Daniel Gaía y Juan Carlos Monjelardi. Se dispone conferirles la ordenación diaco-

nal el 22 de octubre a la hora 16:30, durante la Santa Misa en la Parroquia *Santiago Apóstol y San Nicolás*.

ADMISIÓN DE CANDIDATOS AL ORDEN DEL DIACONADO PERMANENTE**Prot. N° 732/06-** 15 de diciembre de 2006

Acólitos Gustavo Mariano Azpilcueta; Leopoldo Arturo Cacciaguerra; Sebastián Gastón Pablo; Francisco José Mobilia; Jorge Orlando Soloa; Juan Pablo Zárate, entre los candidatos al diaconado permanente a tenor del canon 1034.1. Se dispone celebrar el rito de admisión durante la Santa Misa, en la Catedral *Nuestra Señora de Loreto*, el 17 de diciembre del 2006 a la hora 11:00.

INSTITUCIÓN DE MINISTROS ACÓLITOS**Prot. N° 334/06-** 6 de junio de 2006

Se llama y acepta al Ministerio del acolitado, a los siguientes ministros Lectores: Azpilcueta, Gustavo Mariano; López, Jesús Mariano; Maldonado, Eduardo; Mobilia, Francisco José; Ríos, Rolando Alberto; Soloa, Jorge Orlando; Zárate, Juan Pablo, y se resuelve conferirle el Ministerio el día 11 de junio, durante la Santa Misa de la hora 11 en la Parroquia y Catedral *Nuestra Señora de Loreto*.

INSTITUCIÓN DE MINISTROS LECTORES**Prot. N° 333/06-** 6 de junio de 2006

Se llama y se acepta al Ministerio del lectorado, a los siguientes candidatos de la Escuela Arquidiocesana de Ministerios: Constanzo, Francisco Fabián; Falconi, Gabriel Jesús; Guerrero, Luis Darío; Lucero, Eduardo Miguel; riquelme, Roberto Raúl; Sabatini, Roberto César, y se resuelve conferirle el Ministerio el día 11 de junio, durante la Santa Misa de la hora 11, en la Parroquia y Catedral *Nuestra Señora de Loreto*.

LICENCIAS MINISTERIALES

El Sr. Arzobispo José María Arancibia concede licencias ministeriales para celebrar, confesar y predicar en la Arquidiócesis de Mendoza, a los siguientes sacerdotes:

Prot. N° 069/06 del 9 de enero de 2006	R.P. Alejandro Musolino SDB
Prot. N° 070/06 del 9 de enero de 2006	R.P. Alan Berasi SDB
Prot. N° 099/06 del 18 de marzo de 2006	R.P. Hugo Horacio Corbacho
Prot. N° 133/06 del 9 de marzo de 2006	R.P. Camilo Eberhardt CMF
Prot. N° 135/06 del 9 de marzo de 2006	R.P. Leonidas Miani CMF
Prot. N° 136/06 del 9 de marzo de 2006	R.P. Héctor Martínez CMF
Prot. N° 159/06 del 20 de marzo de 2006	R.P. Daniel Adolfo Virgili CSSR
Prot. N° 173/06 del 29 de marzo de 2006	R.P. Fray Luis Santiago Ferro OP
Prot. N° 174/06 del 29 de marzo de 2006	R.P. Fray Amado Oscar Díaz OP
Prot. N° 232/06 del 20 de abril de 2006	R.P. Fray Héctor A. Escudero OP
Prot. N° 258/06 del 13 de mayo de 2006	R.P. Diego Martín Nace AA

Prot. N° 272/06 del 10 de mayo de 2006	R.P. Fray Emilio Martensen OFM
Prot. N° 273/06 del 10 de mayo de 2006	R.P. Fray Juan José Baldini OP
Prot. N° 441/06 del 13 de julio de 2006	R.P. Francisco Bernardi CS
Prot. N° 595/06 del 15 de setiembre de 2006	R.P. José Quintana DFP
Prot. N° 749/06 del 26 de diciembre de 2006	R.P. Ruperto Solis SVD

IMPRIMATUR

De acuerdo a lo establecido en el canon 830 § 3 del Código de Derecho Canónico, se concede licencia para imprimir los siguientes libros:

Prot. N° 401/06- 23 de junio de 2006

“La fiesta de la vida”, del R.P. Fray Héctor Muñoz OP.

Prot. N° 636/06- 1 de noviembre de 2006

“Vía Crucis y Vía Lucis”, del R.P. Héctor Muñoz OP.

DISPOSICIONES GENERALES Y NORMATIVAS

ARZOBISPADO DE MENDOZA

Prot. N° 610/06

Decreto de renovación del Estatuto para los Consejos Parroquiales de Asuntos Económicos

Visto: la necesidad de renovar el Estatuto para los Consejos Parroquiales de Asuntos Económicos vigente (Decreto Prot. N° 99/85), para adaptarlo a las circunstancias actuales; y

Considerando: que ya se han hecho las debidas y acostumbradas consultas

POR LAS PRESENTES LETRAS:

Artículo 1º: Apruebo el texto del nuevo Estatuto para los Consejos Parroquiales de Asuntos Económicos, que forma parte como Anexo del presente Decreto.

Artículo 2º: Dispongo que el mismo entre en vigencia a partir del día 1 de enero del 2007.

Artículo 3º: Recomiendo tanto a los párrocos, como a todos los sacerdotes y a los miembros de los mismos Consejos, recibir con buena disposición el nuevo Estatuto, estudiarlo y aplicarlo de manera responsable.

Artículo 4º: Comuníquese a quienes corresponda publíquese en el Boletín Oficial del Arzobispado, regístrese y archívese.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a veintitrés días del mes de octubre del año dos mil seis.



José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller

ESTATUTO PARA LOS CONSEJOS PARROQUIALES DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Naturaleza y finalidad

art. 1: El Consejo parroquial de asuntos económicos (aquí en adelante CAE), constituido a tenor de los cánones 537 y 1280 del Código de Derecho Canónico, es el organismo que colabora con el párroco en la administración económica de la parroquia.

art. 2: Todas las parroquias y cuasiparroquias, más las comunidades estables confiadas a un sacerdote (c. 516 § 2) deben constituir su Consejo de asuntos económi-

cos, según las prescripciones del derecho universal, las Normas diocesanas para la administración de los bienes temporales de la Iglesia y el presente Estatuto.

art. 3: Manteniendo en firme que el párroco es el representante legal de la parroquia y el legítimo administrador de sus bienes (cc. 532 y 1284), el CAE tiene por finalidad colaborar con él en la administración de dichos bienes, cumpliendo las siguientes funciones:

elaborar el **presupuesto** de la parroquia, previendo los gastos necesarios y los medios para su financiamiento (c. 1284 § 3). Teniendo en cuenta la situación de la parroquia, y conforme a las disposiciones diocesanas, dará su parecer acerca de la retribución que el párroco fijará a todos los clérigos adscriptos, incluida la suya,

prestar toda su colaboración para obtener los **recursos** necesarios a fin de proveer al culto, a las necesidades materiales y pastorales de la parroquia, al sustento digno de los clérigos asignados a la misma, y a la formación de los agentes pastorales laicos, ministros laicos instituidos y catequistas,

evisar la **ejecución del presupuesto** parroquial y proponer los ajustes que estime oportuno,

aprobar al fin de cada ejercicio, previo examen de los libros contables y de la documentación correspondiente, el **balance** de ingresos y egresos, del activo patrimonial y de las deudas, el que será entregado en el Arzobispado de Mendoza para su revisión a norma del derecho (cc. 1284 § 2,8° y 1287 § 1), preparar las **rendiciones** periódicas a la comunidad parroquial (c. 1287 § 2), actualizar al cierre de cada ejercicio el **inventario** de la parroquia, entregando copia al Ecónomo diocesano (cc. 1283, 2°-3° y 1284 § 2,9°; CEA DG c. 535 § 1, art. 4),

colaborar con el párroco en cuanto se requiera para proveer al cuidado y **mantenimiento**, reparación y/o reposición de los bienes parroquiales (objetos de culto, bienes muebles, automotores, bienes inmuebles); como así también en las obras de remodelación, ampliación y nuevas **construcciones**,

cuidar que se **paguen** puntualmente los impuestos, las tasas por servicios, las cuotas adeudadas por préstamo y las facturas por compras, de la sede y casa parroquial, de las capillas filiales y otros inmuebles de la parroquia (c. 1284 § 2,3°),

colaborar con el párroco y la Curia diocesana, en cuanto se le solicite, en las gestiones de **escrituración** de los inmuebles de la parroquia, la obtención de títulos supletorios, la inscripción de automotores (c. 1284 § 2, 2°), la contratación de **seguros** (c. 1284 § 2, 1°), la inscripción como contribuyente **tributario**, y la tramitación de exenciones impositivas,

colaborar con el párroco en la contratación del personal al servicio de la parroquia cumpliendo la legislación laboral vigente, y pagar puntualmente los **sueldos** y cargas sociales de los empleados (c. 1286),

pagar puntualmente la **retribución** a los clérigos asignados a la parroquia, y

la que corresponda a los clérigos que presten servicios ocasionales (cc.281; 531),

cuidar que se entreguen puntualmente en la **Administración de la Curia** diocesana: las colectas imperadas, las cuotas de la Asociación Eclesiástica de San Pedro y FIDES de los sacerdotes diocesanos adscriptos, y los aportes parroquiales que correspondan según lo dispuesto en las *Normas diocesanas*, antes de que el párroco solicite la correspondiente licencia al Arzobispo de Mendoza, **expresar su parecer o dar su consentimiento**, según los casos previstos en las *Normas diocesanas*, acerca de los actos que exceden el fin y el modo de la administración ordinaria de los bienes parroquiales (c. 1281),

preparar y firmar la documentación requerida para la solicitud de **licencias** para los actos de administración extraordinaria,

prestar su asesoramiento y colaboración en cuanto le sea solicitado por el párroco en el área de su competencia.

art. 4: En el cumplimiento de sus funciones, el CAE actuará conforme a la legislación universal de la Iglesia, a la legislación particular de la Conferencia Episcopal Argentina, a las *Normas diocesanas para la administración de los bienes temporales de la Iglesia*, y al presente estatuto; y tendrá en cuenta la *Instrucción diocesana*, con sus indicaciones, modelos y formularios. Cuando la parroquia esté encomendada a una Congregación religiosa, verificará, en lo que concierne a los aspectos económicos, la aplicación del convenio previsto en el c. 520 § 2.

art. 5: Teniendo en cuenta la necesidad de que el CAE cumpla sus funciones insertado en el proceso y proyecto de renovación económica de la diócesis (RED), procurará, en el ámbito que le corresponde, una mejor gestión económica de los bienes eclesiológicos, al servicio de una acción pastoral renovada y orgánica. Por ello:

Contribuirá en cuanto esté a su alcance para que la reforma económica sea asumida desde una auténtica conversión personal y comunitaria que favorezca actitudes de honestidad, transparencia, responsabilidad compartida, solidaridad y una eficiente administración

Junto con el Consejo parroquial de Pastoral, ayudará al párroco a mantener una mirada amplia sobre los recursos humanos y materiales, según las prioridades apostólicas de la misma Iglesia, para responder a los desafíos de la nueva evangelización, y atendiendo siempre a criterios evangélicos (pobreza, austeridad, solidaridad, etc).

Colaborará con empeño en la programación e implementación de acciones destinadas a suscitar y educar al pueblo de Dios, para que con sus bienes personales y materiales sostenga la obra evangelizadora, de manera eficaz y responsable.

Aprovechará las instancias formativas y de intercambio de experiencias programadas por la diócesis, así como las visitas y el acompañamiento que se ofrece a los Consejos parroquiales de Asuntos Económicos desde la Curia diocesana y a través de otros responsables designados por el Arzobispo.

art. 6: En orden a una pastoral parroquial orgánica, se establece que un miembro del CAE, elegido por sus pares y con aprobación del párroco, sea miembro nato del Consejo parroquial de Pastoral. De esta manera ambos consejos podrán armonizar mejor sus funciones de colaboración con el párroco y de animación de toda la comunidad, en vistas a la comunión eclesial y a una acción evangelizadora más eficiente y orgánica.

art. 7: Al menos una vez al año, para la redacción definitiva del Presupuesto parroquial, se realizará una reunión conjunta de ambos Consejos, presidida por el párroco.

Constitución y miembros

art. 8: El CAE, bajo la presidencia del párroco, está compuesto por: el vicario parroquial o uno de ellos, a elección del párroco, si fuesen varios; más tres fieles al menos (cc. 492 § 1; 1280), elegidos por el párroco, oído el parecer del Consejo parroquial de Pastoral, y confirmados por Decreto del Ordinario, hecha ante él la presentación escrita. Se recomienda vivamente que en la constitución del Consejo participen también fieles de las capillas y centros filiales de la parroquia. El número total de miembros no puede ser mayor de ocho.

art. 9: Acerca de los fieles cristianos que integran el Consejo:

Deben ser personas de edad madura, estimadas por su honestidad y prudencia, con cierta idoneidad para la administración económica, y miembros de la comunidad parroquial

No pueden ser consejeros los familiares del párroco hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad y todos aquellos que tienen relaciones económicas con la parroquia (c. 492 § 2).

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 11, los miembros del CAE permanecen tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos por un solo período consecutivo.

Sólo pueden ser removidos por graves y documentados motivos a criterio del Arzobispo.

En caso de fallecimiento, renuncia o revocación de su designación, se procederá a la designación de un reemplazante, a tenor del art. 8.

art. 10: Todos los miembros del CAE ejercerán sus funciones ad honorem.

art. 11: Los miembros del CAE no cesan en sus funciones al asumir un nuevo párroco, y permanecen en su cargo hasta cumplir su mandato o hasta que el párroco designe un nuevo CAE a tenor del artículo 8.

art. 12: En caso de que la parroquia quedara vacante o impedida, y hasta tanto el Arzobispo provea conforme a derecho (cc. 523, 524, 539), el CAE cumplirá sus funciones colaborando con el vicario parroquial o con quien rija la parroquia provisionalmente según haya dispuesto el Arzobispo (c. 541). Quien rige la parroquia en tales circunstancias asume la presidencia provisional del CAE.

Cargos

art. 13: Uno de los miembros será tesorero de la parroquia y otro el secretario de actas del Consejo. De ordinario, se designará también un coordinador, que secunde al párroco en la conducción del CAE.

art. 14: Son funciones del coordinador:

Acompañar y secundar al presidente en la organización y conducción de las reuniones

Colaborar con él en la distribución y revisión de las tareas encomendadas al Consejo

Ayudar al párroco en la relación del Consejo como las demás comisiones y asociaciones parroquiales, el decanato y la Curia diocesana.

art. 15: Son funciones del secretario:

Colaborar con el párroco y el coordinador en la convocatoria y elaboración del orden del día de las reuniones del Consejo

Llevar el libro de actas de las reuniones del CAE, y preparar el documento donde se registre el parecer o consentimiento del Consejo, que ha de acompañar el pedido de licencias para actos de administración extraordinaria

art. 16: Son funciones del tesorero:

Reunir la información y documentación necesaria para la elaboración del presupuesto anual de la parroquia

Llevar los registros contables de la parroquia, con la ayuda del personal y/o de otros colaboradores que determine el párroco

Conservar con orden y el debido resguardo los comprobantes contables del ejercicio en curso

Hacer los depósitos y retiros bancarios y pagar las cuentas que le fueran solicitados por el párroco.

Controlar el recuento de las colectas y de las oblaciones de los fieles con ocasión de las celebraciones, y en otras ocasiones, que estará a cargo de dos fieles designados por el párroco, y firmar junto con ellos el asiento contable.

Elaborar y actualizar el Inventario de la parroquia (sede, casa parroquial y capillas), con ayuda de los miembros del CAE y de otros colaboradores

Disponer lo necesario para las rendiciones periódicas a la comunidad, para su redacción definitiva por parte del CAE

Confecionar el balance anual, para su revisión y aprobación por el CAE

Funcionamiento

art. 17: El CAE se reúne ordinariamente una vez al mes y de forma extraordinaria toda vez que el párroco lo juzgue oportuno, o lo soliciten al menos dos de sus miembros.

art. 18: El CAE no puede sesionar válidamente en ausencia del párroco, a quien le compete convocar y presidir las reuniones.

art. 19: Para establecer conclusiones o decisiones, el Consejo debe sesionar con la mayoría de sus miembros, incluidos el párroco y el vicario parroquial. Todas las votaciones que se realicen en el ámbito de su competencia, se regirán por las prescripciones del c. 119 del CDC, con la salvedad prescripta en el art. 20.

art. 20: El voto del CAE es consultivo, a excepción de los casos previstos por las *Normas diocesanas*, en los que el párroco debe requerir su parecer o consentimiento. En estos casos, el párroco tiene voz pero no tiene derecho a voto.

art. 21: A las reuniones podrán participar en calidad de expertos para asuntos determinados también otras personas invitadas por el presidente, sin derecho a voto.

art. 22: De cada reunión, el secretario labrará un acta que quedará asentada en el libro respectivo, y firmada por el párroco y el secretario. Todos los miembros tienen derecho a que se deje constancia en el acta respectiva de las observaciones que crean necesarias u oportunas (c. 212 § 2-3).

Comisiones administrativas auxiliares

art. 23: En casos excepcionales y cuando así lo estime imprescindible el párroco, con el parecer favorable del CAE, podrán constituirse Comisiones administrativas auxiliares en las capillas filiales, sea por el movimiento pastoral ordinario, la distancia geográfica, o por razones extraordinarias (construcciones, reparaciones importantes, etc).

art. 24: Para su constitución, el párroco deberá elevar al Ordinario la solicitud de designación, explicando las razones del pedido, adjuntando la nómina de candidatos y el parecer favorable del CAE.

art. 25: Dichas Comisiones colaborarán cumpliendo las tareas que le fueran encomendadas por el párroco, y participarán de las reuniones del CAE a través de un representante, cuando el tema así lo requiera.

art. 26: Toda la tarea de las mencionadas comisiones, debe estar supervisada por el CAE.

Prot. N° 637/06

Decreto aprobando

la *Obra por las vocaciones sacerdotales San José Custodio* como asociación pública de fieles

VISTO la solicitud presentada por el Seminario Arquidiocesano *Nuestra Señora del Rosario*, y la necesidad de promover la oración por las vocaciones sacerdotales y el sostenimiento del mismo Seminario;

CONSIDERANDO que la Asociación *Obra por las vocaciones sacerdotales San José Custodio* reúne las condiciones exigidas por el derecho eclesial vigente, y que los fines enunciados en el artículo 2 del Estatuto presentado, se encuentran comprendidos en el canon 298 § 1 del Código de Derecho Canónico;

EN VIRTUD de los cánones 312 § 1.3° y 394 § 1 del Código de Derecho Canónico;

POR LAS PRESENTES LETRAS:

Artículo 1: ERIJO la *Obra por las vocaciones sacerdotales San José Custodio* como asociación pública de fieles, con todas las obligaciones y derechos que le competen a tenor del derecho eclesial vigente.

Artículo 2: APRUEBO sus Estatutos, que como Anexo forman parte del presente decreto, y dispongo que -para la validez de toda modificación de los mismos- se requiera la previa aprobación del Arzobispo de Mendoza.

Artículo 3: RECOMIENDO a los responsables y miembros de la mencionada Obra, que se integren al *Departamento de Fieles laicos* de la Arquidiócesis, y mantengan una adecuada relación con los demás organismos diocesanos correspondientes, a fin de que toda su actividad se desarrolle como parte de la pastoral orgánica de la Iglesia local.

Artículo 4: COMUNÍQUESE a quien corresponda, publíquese en el Boletín oficial, regístrese y archívese.


Dadas en esta sede episcopal de Mendoza, a un día del mes de noviembre del año del Señor dos mil seis, en la fiesta de Todos los santos.



+ M. Arancibia

José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo


Diác. Ricardo Olmedo
Canciller

**ESTATUTO DE LA
OBRA POR LAS VOCACIONES SACERDOTALES “SAN JOSÉ CUSTODIO”**

Anexo Decreto Prot. N° 637/06

art. 1: La *Obra por las vocaciones sacerdotales “San José Custodio”* es una asociación pública de fieles, erigida por el Arzobispo de Mendoza (CIC cc 298-320).

art. 2: La finalidad de la *Obra por las vocaciones sacerdotales* es promover: a) la oración por las vocaciones sacerdotales; b) la oración por la santificación de los seminaristas y de los sacerdotes; y c) las diversas iniciativas para el sostenimiento del Seminario Arquidiocesano.

art. 3: Se coloca esta *Obra* bajo el patrocinio de San José Custodio.

art. 4: Serán asociadas a la *Obra* todas las personas que se comprometan a rezar diariamente por el Seminario y por los sacerdotes de la diócesis la Oración a San José Custodio u otra plegaria semejante, como también a ofrecer un aporte material de forma periódica y según las posibilidades de cada uno.

art. 5: La *Obra* tendrá su sede en el Seminario y estará dirigida por una Comisión Diocesana designada por el Señor Arzobispo por un período de tres años.

art. 6: La Comisión estará compuesta por no más de diez miembros. Contará con un Presidente, un Secretario y un Tesorero. El Asesor eclesiástico será un Sacerdote del Seminario.

art. 7: Las funciones del Presidente, Secretario, Tesorero y Asesor se detallan a continuación:

El Presidente tendrá las siguientes funciones: a) convocar y presidir las reuniones; b) ejercer la representación de la *Obra*; c) coordinar la ejecución de las tareas propias de la *Obra*.

El Secretario tendrá a su cargo: a) el Libro de Actas; b) el manejo de la correspondencia; c) la confección del orden del día de las reuniones, de acuerdo con el Presidente.

El Tesorero tendrá a su cargo: a) la documentación contable; b) informar mensualmente sobre los ingresos y egresos de la *Obra*; c) ayudar a la Comisión en la

preparación del Presupuesto y el Balance anual de la *Obra*. Formará parte del Consejo de asuntos económicos del Seminario.

El Asesor ha de velar por el cumplimiento de la finalidad de la *Obra de las vocaciones sacerdotales* establecida por el Estatuto y por la fidelidad de la *Obra* a las orientaciones de la Iglesia.

art. 8: Los miembros de la Comisión Diocesana podrán ser removidos de su cargo por el Señor Arzobispo, por causa justa.

art. 9: En caso de extinción o supresión, los bienes de la *Obra por las vocaciones sacerdotales* pasan al Arzobispado de Mendoza.

art. 10: En cada Parroquia habrá una Comisión Parroquial con el objeto de promover la finalidad de la *Obra de las vocaciones sacerdotales*. Contará también con un Presidente, un Secretario y un Tesorero. El Cura párroco o un Vicario parroquial podrán ejercer la función de Asesor eclesiástico.

art. 11: Se recomienda vivamente la presencia de la *Obra de las vocaciones sacerdotales* y, por tanto, la creación de una Comisión similar en los colegios católicos, asociaciones y movimientos eclesiales que actúan en la Arquidiócesis.

art. 12: La Comisión Parroquial como la de los Colegios serán designadas por el Párroco o las Autoridades escolares, y por el plazo de tres años.

art. 13: Los miembros de la Comisión Parroquial como la de los Colegios podrán ser removidos de su cargo por el Párroco o las Autoridades escolares por causa justa.

art. 14: La Comisión Parroquial como también la de los Colegios enviarán el último día hábil de cada mes los fondos recolectados para el sostenimiento del Seminario, juntamente con las planillas de contribución al Tesorero de la Comisión Diocesana.

art. 15: Los miembros de la *Obra por las vocaciones sacerdotales* procurarán celebrar con devoción el 19 de marzo, Solemnidad de San José, Patrono del Seminario.

La intención especial de la oración, actos de piedad y de penitencia en ese día será la santificación de los Sacerdotes y del Seminario.

Se recomienda vivamente la participación en la Eucaristía, según las posibilidades.

art. 16: De la misma manera, procurarán en esa fecha (19 de marzo), y de acuerdo con el Párroco o las Autoridades escolares, difundir la *Obra* por las vocaciones, motivando las acciones oportunas a fin de destacar la responsabilidad de la comunidad eclesial en el sostenimiento espiritual y material del Seminario.

art. 17: El 19 de marzo de cada año se celebrará la Eucaristía en el Seminario por los miembros de la *Obra* de las vocaciones sacerdotales, amigos y benefactores del Seminario.

Dadas en esta sede arzobispal de Mendoza, a un día del mes de noviembre del año dos mil seis.



José María Arancibia
Arzobispo de Mendoza

Por mandato del Señor Arzobispo

Diác. Ricardo Olmedo
Canciller